

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



#### VARIAS ARMAS

##### Recompensas

9.884

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los oficiales que a continuación se indican, se les concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de segunda clase.

C. A. C. de Infantería D. Alberto Romera Aibar.

C. A. C. de Caballería D. César Michael Sacristán.

C. A. C. de Artillería D. Gabriel Barte Aguerri.

C. A. C. de Ingenieros D. Ricardo Serrano Cueto.

C. A. C. de Intendencia D. Juan Marco Garay.

Madrid, 11 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

9.885

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se les concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de 3.ª Clase.

Sargento de Infantería D. Eduardo Martínez Flor.

Sargento de Caballería D. José Ramírez Pérez.

Sargento de Artillería D. Ignacio Arias Maderuelo.

Sargento de Ingenieros D. Juan Delgado Hernández.

Sargento de Intendencia D. Marcelino Sierra Madrona.

Sargento de Sanidad D. Juan Lázaro Albaladejo.

Sargento especialista, Rama Automoción, especialista mecánico de helicópteros, D. Jesús Fernández García.

Otro, Rama de Almacenes y Parques, especialidad de almacenes y parques, D. Jesús Luis Merino.

Madrid, 14 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



#### GUARDIA CIVIL

##### Recompensas

8.886

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el oficial que a continuación se indica, se le concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de segunda clase.

Teniente de la Guardia Civil don Rafael Galán Toledo.

Madrid, 14 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



#### PERSONAL CIVIL

##### Recompensas

9.887

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don

Eugenio Fornons Montané, se le concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase.

Madrid, 11 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

##### Dirección de Enseñanza



#### XL CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO

9.888

Se modifica la Orden 12947/243/78 de convocatoria del curso citado en lo referente a las fechas de desarrollo que para la segunda fase serán las siguientes:

Segunda fase: De 16 de agosto a 13 de octubre de 1979.

Esta modificación afecta a los alumnos nombrados por O. C. 5744/96/79.

Madrid, 9 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### XLI CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO

9.889

Se modifica la Orden número 15425/293/78, de convocatoria del curso citado en lo referente a las fechas de desarrollo que para la segunda fase serán las siguientes:

Segunda fase: 8 de octubre a 15 de diciembre de 1979.

Esta modificación afecta a los alumnos nombrados por O. C. 4755/80/79. Madrid, 9 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

#### 9.890

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.080/116/79, de 21 de mayo, de libre designación, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Carlos Aymerich Alix (1904), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 9.891

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.484/136/79, de 13 de junio, de libre designación, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor de la Brigada Aero-transportable (La Coruña), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. número 75), al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Pérez-Iñigo Peña (3592), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército (División de Coordinación y Planes).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 9.892

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma,

activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.485/136/79, de 13 de junio, de libre designación, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, se destina con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Carlos Ruiz Jodar (1657), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 9.893

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.084/116/79, de 21 de mayo, de mérito específico, asignada al grupo de baremos V, existente en la Academia Especial de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Táctica, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Manuel Alonso del Barrio (3512), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, con un baremo de 79,75 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 9.894

Se confirma en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid), en vacante de su empleo, Servicio de Estado Mayor, libre designación, al comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Alonso Baquer (3036), del Cuartel General de la citada Capitanía General.

La confirmación en este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 9.895

Por aplicación del artículo 8.º del vigente Reglamento de provisión de vacantes, se destina al Estado Mayor del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, en vacante de

su empleo, Servicio de Estado Mayor, libre designación, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Pérez Ortiz (3863), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 9.896

Se confirma en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en vacante de su empleo, Servicio de Estado Mayor, libre designación, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Parellada Larraz (3624), del Cuartel General de la citada Capitanía General.

La confirmación de este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 9.897

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.314/138/79, de 18 de junio, de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería (D. O. T. VI (Vitoria)), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Félix Amezcua Rodríguez (9.639), del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Vacantes

#### 9.898

Libre designación.

Estado Mayor de la División Acarazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).— Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse

en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.899**

Libre designación.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.900**

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios que quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.901**

Mérito específico.

Grupo de baremo I.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», para la Secretaría de Estudios de la misma, profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.902**

Mérito específico.

Nueva creación.

Grupo de baremo V.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal del Curso Previo Interarmas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.903**

Mérito específico.

Grupo de baremos VIII.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de Historia del Arte Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.904**

Provisión normal.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios que quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.905**

Provisión normal.

Nueva creación.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios que quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.906**

Queda anulada a todos los efectos la Orden 8.613/133/79, de 18 de junio, por la que se anunciaba de Libre designación una vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria), para jefe del citado Estado Mayor.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INFANTERIA

### Destinos

9.907

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 3.688/95/79, de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de mando de Unidades Paracaidistas, existente en la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio López-Cantó y Mendoza (7.138), de disponible en Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la BRIPAC. Madrid, 29 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### Ascensos

9.908

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes de la promoción XXXIV que se relacionan a continuación, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don Alberto Romera Albar (10803), Magallón (Zaragoza).  
Don Teodoro Baños Alonso (10804), Viandar de la Vera (Cáceres).  
Don Pedro Pérez García (10805), Madrid.  
Don Enrique Bohigas Jayme (10806), Madrid.  
Don José Colas Campo (10807), Calatayud (Zaragoza).  
Don José Payá Martínez (10808), Biar (Alicante).  
Don Ramón Prieto Osés (10809), Málaga.  
Don Rafael Ezquerro Solana (10810), Logroño.  
Don Emilio Sarabia Griera (10811), Carrión de los Condes (Palencia).  
Don José Morejón Verdú (10812), Ceuta.  
Don Jesús Miguel Sebastián (10813), Palma de Mallorca.  
Don Miguel Franco Serrano (10814), Logroño.  
Don José Burón Jiménez (10815), Victoria.  
Don Julio Herrero Isla (10816), Madrid.  
Don Jesús Núñez Villavenda (10817), Vigo (Pontevedra).

Don Máximo Robles Díaz (10818), Llobrera de Gordón (León).  
Don Juan Alonso Villoslada (10819), Logroño.  
Don Francisco Bajo Ojeda (10820), Pamplona.  
Don Vicente Burillo Lázaro (10821), Zaragoza.  
Don Joaquín Gil Peñaranda (10822), Valencia.  
Don Ramón Montero Fernández (10823), La Coruña.  
Don Juan Gómez de Salazar Minguéz (10824), Madrid.  
Don Ramiro Giménez Jiménez (10825), Zaragoza.  
Don Vicente Pérez Ruiz (10826), Murcia.  
Don Andrés Librero Brioso (10827), Madrid.  
Don Antonio Marín Laborda (10828), Lorca (Murcia).  
Don Antonio Hidalgo Ballapo (10829), Soria.  
Don Jorge Baleriela Bassadone (10830), Ceuta.  
Don José Miguel Albaracín (10831), Ceuta.  
Don Angel Díaz Gómez (10832), Huesca.  
Don Antonio Rivera Díaz (10833), Córdoba.  
Don José Palacios Martín (10834), Sevilla.  
Don Arturo Sastre Campo (10835), Castellón.  
Don José Salvador Lázaro (10836), Polanco (Santander).  
Don Manuel Espiñeira Sánchez (10837), Utrera (Sevilla).  
Don Ignacio Mayanda Fernández (10838), Madrid.  
Don Miguel Agudo Martín (10839), Madrid.  
Don Antonio Manzano Laboz (10840), Lérida.  
Don Julio Alonso Miranda (10841), Verín (Orense).  
Don Santiago Avila Vila (10842), Barcelona.  
Don Juan Pifheiro Calleja (10843), Cedeira (La Coruña).  
Don Joan Harrejón Silvestre (10844), Zaragoza.  
Don Luis Galindo Olivera (10845), Alicante.  
Don José Fernández Ferreiro (10846), Lugo.  
Don Antonio Navarro Ripoll (10847), Barcelona.  
Don Felipe Fernández-Vicario Cavada (10848), Jaca (Huesca).  
Don Miguel Mansilla López-Samaniego (10849), Madrid.  
Don Alfonso Mendo López (10850), Toledo.  
Don José Requejo Gómez (10851), Plasencia (Cáceres).  
Don Andrés Pérez Barro (10852), El Ferrol del Caudido (La Coruña).  
Don José Crespo Valero (10853), Madrid.  
Don Santiago Lamas Díaz (10854), El Ferrol del Caudido (La Coruña).  
Don Carlos Belio Arruebo (10855), Zaragoza.  
Don Secundino García Martínez (10856), Madrid.  
Don Domingo García Ciriano (10857), Móstoles (Madrid).

Don Juan Pérez Gómez (10858), La Línea (Cádiz).  
Don Luis Montojo Ripoll (10859), Palma de Mallorca.  
Don José Tabanera Herranz (10860), Sagovia.  
Don José Acevedo Espejo (10861), Ceuta.  
Don Angel de la Corte García (10862), Burgos.  
Don Gonzalo Sánchez Urbón (10863), Madrid.  
Don Pedro Carretero Peraile (10864), Madrid.  
Don Lúis Villalpando Lucas (10865), Orense.  
Don José Navarro García (10866), Madrid.  
Don Javier Vicario del Campo (10867), Madrid.  
Don Luis Egea Sanz (10868), Epila (Zaragoza).  
Don José Mañoso Flores (10869), Barcelona.  
Don Miguel Ortega Ferrández (10870), Santander.  
Don David Pastrana Sánchez (10871), Albalate de Zorita (Guadalajara).  
Don Miguel González Fortes (10872), Orense.  
Don Manuel Rodríguez Sánchez (10873), Málaga.  
Don Aurelio Gutiérrez de la Hoz (10874), Granada.  
Don Lorenzo Sánchez Enjamio (10875), La Coruña.  
Don Vicente Navarro Ripoll (10876), Barcelona.  
Don Félix Moliner Aznar (10877), Epila (Zaragoza).  
Don Juan Pons Alcoy (10878), Masanasa (Valencia).  
Don Francisco de las Heras Jiménez (10879), Zaragoza.  
Don Juan Navarro Robles (10880), Lorca (Murcia).  
Don Santiago González Biondi (10881), Granada.  
Don Miguel Cervilla Lupión (10882), Motril (Granada).  
Don Fernando Molla Ayuso (10883), Madrid.  
Don Angel Martín Benito (10884), Salamanca.  
Don Joaquín Barreñada Aparicio (10885), Ponferrada (León).  
Don Angel Bernabé López (10886), Ciudad Real.  
Don Francisco Rodríguez Márquez (10887), Toledo.  
Don Francisco Sánchez de Lara (10888), Málaga.  
Don Francisco Cerón Isezn (10889), Zaragoza.  
Don Luis Foz Masana (10890), Alcañiz (Teruel).  
Don Luis Zafra Marchal (10891), Jaén.  
Don Miguel Bailo Molina (10892), Madrid.  
Don Emilio Muro Grillo (10893), Zaragoza.  
Don Francisco Reyes Gallardo (10894), Zaragoza.  
Don Juan Alcaide Crespo (10895), Alicante.  
Don Cristóbal Fernández Palma (10896), Granada.

Don Juan Garrigós Perucha (10897), Sevilla.  
 Don Gregorio Flores Candela (10898), Alicante.  
 Don Francisco Vecino Gallego (10899), Madrid.  
 Don Germán Rosado Morgado (10900), Granada.  
 Don Alejandro Pérez Pozo (10901), Barcelona.  
 Don Máximo Ayestarán Macía (10902), Cartagena (Murcia).  
 Don José Collado Montes (10903), Madrid.  
 Don José Anson Soro (10904), Azuara (Zaragoza).  
 Don Agustín Gil Bohórquez (10905), Murcia.  
 Don Julio Pérez Linage (10906), Valladolid.  
 Don Enrique Toledano Tirifa (10907), Madrid.  
 Don Francisco Cordero Aparicio (10908), Madrid.  
 Don Carlos Castejón Regulez (10909), Alcorcón (Madrid).  
 Don Ricardo Márquez Olozagarre (10910), Jaca (Huesca).  
 Don Francisco Valdávieso Gómez (10911), Madrid.  
 Don Juan Fernández Rincón (10912), Cáceres.  
 Don Luis Fernández García (10913), Madrid.  
 Don Francisco del Ceuro Martínez (10914), Cartagena (Murcia).  
 Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

### 9.909

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario son promovidos al empleo de alférez de la Escala especial de mando, con antigüedad de 30 de julio de 1976, los brigadas de Infantería que se relacionan a continuación, escalafonándose provisionalmente entre los de su mismo empleo, de acuerdo con el número que para cada uno se indica en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 214). Estos oficiales quedan disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se citan:

Don Antonio Cabello Escalera (9004 EE), plaza de Toledo.  
 Don Francisco Barba Cerezo (9028 EE), plaza de Alía (Cáceres).  
 Don Ramón Cerrato Ferreras (9066 EE), plaza de Valencia.  
 Don Manuel García Belmiras (9072 EE), plaza de Zamora.  
 Don José Moreno Dorca (9073 EE), plaza de Barbastro (Huesca).  
 Don Mariano Aparicio Martí (9075 EE), plaza de Ceuta.  
 Don Francisco Rivera Martín (9091 EE), plaza de Alicante.  
 Don Juan Camino López (9091 EE), plaza de Granada.  
 Don Miguel Tur Roselló (10012 EE), plaza de Ibiza.  
 Don Anselmo Núñez Amor (10018 EE), plaza de San Roque (Cádiz).

Don Ángel Barragán Esteban (10021 EE), plaza de Toledo.  
 Don Antonio Bruna Santiago (10024 EE), plaza de Córdoba.  
 Don Francisco Solana Mayayo (10028 EE), plaza de Huesca.  
 Don Joaquín Cáceres Suárez (10029 EE), plaza de Toledo.  
 Don Rafael Antón López (10035 EE), plaza de Córdoba.  
 Don Ubaldo Miguélez Baños (10036 EE), plaza de Toledo.  
 Don Antonio Conejero Sánchez (10059 EE), plaza de Castellón.  
 Don Raimundo Romero Sánchez (10066 EE), plaza de La Coruña.  
 Don Eugenio Acosta Jiménez (10067 EE), plaza de Badajoz.  
 Don Antonio Cerrato Ferreres (10085 EE), plaza de Córdoba.  
 Don Vicente Lucena Valverde (10106 EE), plaza de Algeciras (Cádiz).  
 Don Domingo Luna Álvarez (10114 EE), plaza de Sevilla.  
 Don Jesús Lupiáñez Vilchez (10115 EE), plaza de Granada.  
 Don Antonio Fernández Gómez (10142 EE), plaza de Córdoba.  
 Don Diego Umbria Quiñones (10143 EE), plaza de Santa Cruz de Tenerife.  
 Don Francisco González López (10186 EE), plaza de Melilla.  
 Don José Martín González (10229 EE), plaza de Ceuta.  
 Don José Villar Tamarit (10241 EE), plaza de Castellón.  
 Don Alfredo Agustín Sánchez (10299 EE), plaza de Castellón.  
 Don Fernando Rivas Caseño (10303 EE), plaza de Ceuta.  
 Don Francisco Fernández López (10353 EE), plaza de Avila.  
 Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA



## CABALLERIA

### Ascensos

### 9.910

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidas al empleo de teniente de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes de la XXXIV Promoción que se relacionan a continuación, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don César Michael Sacristán (1816), en la plaza de Madrid.  
 Don Tomás Torres Peral (1817), en la plaza de Valdelegrana, Puerto de Santa María (Cádiz).  
 Don Jesús Valderrábano Tárrega (1818), en la plaza de Valladolid.

Don José Pedreira de Vivero (1819), en la plaza de La Coruña.  
 Don Fernando Bobi Miguel (1820), en la plaza de Zaragoza.  
 Don Santiago Zerolo González (1821), en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.  
 Don José Martínez Núñez (1822), en la plaza de Alcaldá de Henares (Madrid).  
 Don Luis Herruzo Madrid (1823), en la plaza de Añora (Córdoba).  
 Don Francisco Fernández Mateos (1824), en la plaza de Fines (Alicante).  
 Don Luis Robert Gómez-Pantoja (1825), en la plaza de Valencia.  
 Don Manuel Fernández Huertas (1826), en la plaza de Bétera (Valencia).  
 Don Carlos Argüelles García-Cortés (1827), en la plaza de Valladolid.  
 Don Alfonso Garrido Martín (1828), en la plaza de Zaragoza.  
 Don Manuel Matas Carrascal (1829), en la plaza de Fuente de Cantos (Badajoz).  
 Don Antonio Martínez Mayora (1830), en la plaza de Burgos.  
 Don José Bachiller Tomás (1831), en la plaza de Zaragoza.  
 Don José Fernández Millán (1832), en la plaza de Zaragoza.  
 Don Juan de la Lastra Díaz (1833), en la plaza de Sevilla.  
 Don Ernesto Benito Arriazu (1834), en la plaza de Zaragoza.  
 Don Mario Durán Colunga (1835), en la plaza de Madrid.  
 Don Javier Brenes Sanz-Orrío (1836), en la plaza de Madrid.  
 Don Pedro García Cuesta (1837), en la plaza de Valladolid.  
 Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

### 9.911

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario son promovidos al empleo de alférez de la Escala especial de mando, con antigüedad de 30 de julio de 1976, los suboficiales que se relacionan a continuación, escalafonándose provisionalmente entre los de su mismo empleo, de acuerdo con el número que para cada uno se indica en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 214). Estos oficiales quedarán disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se citan:

Don Pedro Sánchez Torrens (1319 EE), Bétera (Valencia).  
 Don Francisco Ramírez Mor (1444 EE), Valencia.  
 Don Juan Lugilde Blanco (1455 EE), Lugo.  
 Don Salvador Martínez López (1456 EE), Alcaicer (Valencia).  
 Don Félix Martín Domínguez (1470 EE), Burgos.  
 Don Francisco Cubero Pérez (1475 EE), Aranjuez (Madrid).  
 Don Antonio Gete Conrals (1479 EE), Madrid.

Don Francisco Romero López (1483 EE), León.  
Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ARTILLERIA

### Destinos

#### 9.912

Para cubrir la vacante de mando, existente en la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 5702/95/79, de 24 de abril, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Moratino Bueno (2172), de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 12 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERAS MONTERO

### Ascensos

#### 9.913

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidas al empleo de teniente de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes de la XXXIV Promoción que se relacionan a continuación, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don Gabriel Bayarte Aguerri (5349), Zaragoza.  
Don Manfredo Monforte Moreno (5350), Madrid.  
Don Tomás de Abajo Olea (5351), Astorga (León).  
Don Fernando Gómez Sánchez (5352), Madrid.  
Don José Andrés Martín (5353), Madrid.  
Don Antonio García-Vaquero Pradal (5354), Madrid.  
Don Felipe Carreras Montalvo (5355), Valladolid.  
Don Juan Herreras Cantalapiedra (5356), Valladolid.  
Don Luis Rey Arroyo (5357), Ceuta.  
Don Julio Navas Córdoba (5358), Jaén.  
Don David Chinarro Vadillo (5359), Zaragoza.  
Don José Hernangómez Mateo (5360), Segovia.  
Don Juan Muñoz Ajo (5361), Segovia.

Don José Díaz-Ripoll Isern (5362), Cartagena (Murcia).  
Don Carlos Cantalejo Martín (5363), Zaragoza.  
Don Eduardo Barranco García (5364), Valencia.  
Don Luciano del Río Guerra (5365), Valladolid.  
Don Julián González Cabarcos (5366), La Coruña.  
Don Miguel Castro Baeza (5367), Madrid.  
Don José Valencia González-Amleó (5368), Madrid.  
Don Rogelio Zamora Alfonso (5369), Ceuta.  
Don Francisco Calvo Calle (5370), Santander.  
Don José García Martínez de Salinas (5371), Valladolid.  
Don Juan Higuera Montero (5372), Valencia.  
Don José Lavandeira Alvarillo (5373), El Ferrol del Caudillo.  
Don Antonio Salas Nieto (5374), Melilla.  
Don Francisco Landín Fraga (5375), Pontevedra.  
Don José Canal Martínez (5376), Gijón (Oviedo).  
Don Juan García García (5377), Valencia.  
Don Juan Sauci Sauci (5378), Sevilla.  
Don Salvador Cózar Escalante (5379), Valencia.  
Don Carlos Sarmiento Caballero (5380), Madrid.  
Don Francisco Calatayud Bueno (5381), Cartagena (Murcia).  
Don Gabriel López Carrillo (5382), Segovia.  
Don Mariano Galindo San Valentín (5383), Segovia.  
Don Roberto Milanes Hernández (5384), Murcia.  
Don Federico Quijano Alvarez (5385), El Ferrol.  
Don Jesús Cillanueva de Santos (5386), Segovia.  
Don José Belmonte Sabater (5387), Valencia.  
Don Valeriano Díaz Vega (5388), Madrid.  
Don Rufino Sacristán Sanz (5389), Segovia.  
Don Jaime Fortuny Ruiz de Elvira (5390), Zaragoza.  
Don Benjamín Oriola Oriola (5391), Valencia.  
Don Julián Arias Garrido (5392), Ciudad Real.  
Don Francisco Navarro Mayorga (5393), Ceuta.  
Don Diego Quirós Montero (5394), Mérida (Badajoz).  
Don Santiago Ballesteros García (5395), Burgos.  
Don Alberto Barrientos Delgado (5396), Zamora.  
Don Juan Godias Sánchez (5397), Orense.  
Don Joaquín Muñoz Rivera (5398), Granada.  
Don Eduardo Romay Hernanz (5399), Cádiz.  
Don José Sainz García (5400), León.  
Don Rafael Reches Silva (5401), Cádiz.  
Don Enrique Polanco González (5402), Ceuta.

Don Juan Tauste Barranco (5403), Jaén.  
Don Francisco Guafda Llián (5404), Granada.  
Don Francisco Taboada de Zúñiga y Romero (5405), Orense.  
Don Antonio Varet Pefarrubia (5406), Gerona.  
Don Luis Imbern Imbern (5407), Llívia (Gerona).  
Don Fernando Gámenez Moreno (5408), Valladolid.  
Don Celestino Alonso Sánchez (5409), Madrid.  
Don Joaquín Fernández Echevarría y Morato de Tapia (5410), Zamora.  
Don José Carranco Allue (5411), Grañén (Huesca).  
Don Juan Poveda Díaz-Martía (5412), Albacete.  
Don Juan Lamas Oroz (5413), Victoria.  
Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.914

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario son promovidos al empleo de alférez de la Escala especial de mando con antigüedad de 30 de julio de 1976, los suboficiales que se relacionan a continuación, escalafonándose provisionalmente entre los de su mismo empleo, de acuerdo con el número que para cada uno se indica en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 214). Estos oficiales quedarán disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se citan:

Don Luis Bayón Recellado (4259 EE), en Olombrada (Segovia).  
Don Enrique Alcántamilla Fernández (4309 EE), en Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Don Carlos Ferreira Iglesias (4587 EE), en Pontevedra.  
Don José Rosado Aguilar (5070 EE), en Ronda (Málaga).  
Don Angel Berzal Berzal (5150 EE), en Navarra (Segovia).  
Don Carlos Pacheco Verdugo (5155 EE) en la Capitanía General de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).  
Don Alfonso Maurandi Abeilán (5339 EE), en Mérida (Badajoz).  
Don Serafín Tundidor Alfonso (5240 EE), en Valladolid.  
Don Francisco Orozco Guerrero (5313 EE), San Fernando (Cádiz).  
Don Antonio Vázquez Oña (5243 EE), en Guaro (Málaga).  
Don Pablo Rodríguez Quintana (5244 EE), en Valladolid.  
Don Francisco Pecino Hormigo (5248 EE), en Algeciras (Cádiz).  
Don Francisco Hurtado Ruiz (5253 EE), en Burgos.  
Don Felipe García Vidarte (5267 EE), en Capitanía General de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).  
Don José García Martínez (5270 EE), en Guadalupe (Murcia).  
Don Celestino Martínez Velasco (5281 EE), en Burgos.

Don Andrés de la Fuente Megoya (5293 EE), en la Línea de la Concepción (Cádiz).

Don Braulio López Sánchez (5303 EE), en la Línea de la Concepción (Cádiz).

Don José Rosa Roque (5304 EE), en Cádiz (Cádiz).

Don Primitivo Sánchez Reviriego (5307 EE), en Madrid.

Don José Castro Méndez (5309 EE), en la Capitanía General de Canarias, La Laguna (Tenerife).

Don Francisco Jiménez Córdoba (5316 EE), en Guadalajara.

Don Salvador Muñoz Rodríguez (5326 EE), en Las Nietos (Cartagena).

Don Manuel Ordóñez González (5356 EE), en Córdoba.

Don Agustín Rodríguez Sánchez (5383 EE), en La Coruña.

Don José Álvarez Pineda (5386 EE), en Torremendo (Alicante).

Don Francisco García Madrid (5382 EE), en Collmenar Viejo (Madrid).

Don Ramón Navia Refojo (5412 EE), en Madrid.

Don Antonio Ramos Almazán (5420 EE), en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS

### Ascensos

#### 9.915

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes de la XXXIV Promoción, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don Ricardo Serrano Cueto (2447), León.

Don Eladio Garrido Bellón (2448), Jaén.

Don Francisco Ibáñez Gallardo (2449), Murcia.

Don José Azpeita Gasco (2450), Salamanca.

Don Carlos González Medrano (2451), Logroño.

Don Pedro Sanz Varona (2452), Santander.

Don Juan Caballero Chamorro (2453), Burgos.

Don Ramiro Montero Blanco (2454), Santiago de Compostela.

Don Rafael Esteras Pérez (2455), Valencia.

Don Fernando Alejandro Martínez (2456), Burgos.

Don Juan Jiménez García (2457), Madrid.

Don Manuel Outada Barriga (2458), Madrid.

Don Adolfo Fernández Pila (2459), Valencia.

Don José Mérida Guerrero (2460), Madrid.

Don Antonio Domínguez Ortiz (2461), San Felu de Llobregat.

Don Miguel Lázaro Pablo (2462), Zaragoza.

Don Baldomero Argüelles González (2463), Oviedo.

Don José Villegas Borrás (2464), Salamanca.

Don Luis Morente Torres (2465), Valencia.

Don Bartolomé Sancho Prats (2466), Palma de Mallorca.

Don Francisco González Rodado (2467), Ciudad Real.

Don Lorenzo González-Vallas-Saco (2468), La Coruña.

Don Félix Boibolla Díez (2469), Madrid.

Don José Ranea García (2470), Burgos.

Don Joaquín Ruiz Bustos (2471), Granada.

Don José Gómez Antón (2472), Alicante.

Don Emilio Bellodi Giménez (2473), Zaragoza.

Don Juan Villacañas Fernández (2474), Toledo.

Don Evelio Amor Chamorro (2475), León.

Don Lorenzo Marco Romeo (2476), Huesca.

Don Antonio Gómez Rodríguez-Monge (2477), Toledo.

Don Pedro Rívoro Camacho (2478), Sevilla.

Don Víctor Valdearcos Quintán (2479), Zaragoza.

Don Luis Bañe Roy (2480), Barcelona.

Don Luis Fernández Navarro (2481), Badajoz.

Don Francisco Tato Porto (2482), El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.916

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios son promovidos al empleo de alférez de la Escala especial de mando, con antigüedad de 30 de julio de 1976, los suboficiales que se relacionan a continuación, escalafonándose provisionalmente entre los de su mismo empleo, de acuerdo con el número que para cada uno se indica en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 214). Estos oficiales quedarán disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se citan:

Don Antonio Escorial de Santos (2483 EE), Burgos.

Don Juan López Brito (2708 EE), Burgos.

Don Francisco Muñoz Uceda (2734 EE), Madrid.

Don Jesús Borrago de Castro (2801 EE), Salamanca.

Don Juan Castelo Martín (2802 EE), Madrid.

Don Gabriel Guerra Sánchez (2810 EE), Madrid.

Don Antonio González Crespo (2818 EE), Santa Cruz de Tenerife.

Don Manuel Moreno Cuevas (2847 EE), San Fernando (Cádiz).

Don Antonio Ruiz Ramírez (2865 EE), Ceuta.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

#### 9.917

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden número 7.545/122/79, de fecha 28 de mayo de 1979, pasa destinado, con carácter voluntario, al Laboratorio de Ingenieros del Ejército, para director del mismo, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Francisco Baratech Zalama (130), de la División Técnica de Armamentos Terrestres.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

#### 9.918

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 84), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 5 de julio de 1979, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan:

#### A coronel

Teniente coronel ingeniero D. José Cervantes Ruiz (144), del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y agregado por un período de tres meses a dicho servicio, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pudieran corresponderle.

#### A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Antonio Sánchez del Toro Molino (210), del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de disponi-

ble forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A comandante

Capitán ingeniero (D. Juan Vázquez González (804), de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, continuando en su actual destino.  
Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.919

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios en la Escuela Politécnica Superior del Ejército y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto núm. 2689/1972, de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 231) y Orden de aplicación de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259), para los alumnos de la procedencia (B), se promueve al empleo de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), sin asignación de antigüedad al capitán alumno del C.I.T.A.C. don Fernando Mourrenza Fernández, quedando disponible en la 1.ª Región Militar.  
Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.920

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios en la Escuela Politécnica Superior del Ejército y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto núm. 2689/1972, de fecha 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 231), y Orden de Aplicación de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259), para los alumnos de la procedencia (B), se promueve al empleo de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), sin asignación de antigüedad a los alumnos que a continuación se relacionan, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Sargento de complemento de Ingenieros D. Carlos Parra Blanco.  
Sargento de complemento de Artillería D. Juan Cebrían Carrasco.  
Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Vacantes

#### 9.921

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).  
Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.922

Clase C, tipo 9.

Una vacante de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura de Municionamiento, Sección de Municiones (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Antigüedad y escalafonamiento

#### 9.923

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 277), por aplicación del Decreto 2.689/1972, de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 231), se asigna la antigüedad de 15 de julio de 1979 a los capitanes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, los cuales quedan escalafonados definitivamente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259) como se indica:

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Julián Mateo Bermejo, en situación de Supernumerario Destino de Interés Militar, Escalafonándose a continuación del igual empleo y Rama D. Agustín Guerrero Arantave.

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Garraro Daroca Abad, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar, escalafonándose a continuación del igual em-

pleo y Rama D. Julián Mateo Bermejo.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Ascensos, escalafonamientos y situaciones

#### 9.924

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, son promovidos al empleo de capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción de las Ramas que se expresan, los alumnos de la XXXIV Promoción que a continuación se relacionan, asignándoles la antigüedad de 15 de julio de 1979 escalafonándose con arreglo a las concepciones obtenidas quedando en la situación de disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, excepto los que se indican.

#### Rama de Armamento y Material

Capitán de Infantería D. Luis Sánchez Barbero.  
Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Cucharero Pérez.  
Alférez de complemento de Caballería D. Roque Gutiérrez Pamles.  
Alférez de complemento de Infantería D. Eduardo Codina Bilbao.  
Capitán de Artillería D. Fernando Alcalde Asensio, en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.  
Capitán del C.I.T.A.C. don Ernesto Rodríguez Fernández.  
Alférez de complemento de Ingenieros D. José Rubio Ibáñez.  
Sargento de complemento de Artillería D. Mateo Ruiz Va.

#### Rama de Construcción y Electricidad

Capitán de Ingenieros D. Gabriel Sierra Esoriche.  
Otro, D. Agustín Guerrero Arantave, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.  
Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Cuerpo de Ingenieros Técnicos

#### Vacantes

#### 9.925

Clase C, tipo 9.

Dos vacantes para ingenieros técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Obras, existente en la Dirección de Infraestructura.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la pu-

publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 1, de 1977).  
Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Ascensos, escalafonamientos y situaciones

##### 9.926

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, son promovidos al empleo de teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción de la especialidad que se expresa para cada uno de ellos, con antigüedad de 15 de julio de 1979, escalafonándose con arreglo a las concepciones obtenidas, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### Rama de Armamento y Material

Paisano D. Rafael Martínez Jiménez (electricista balístico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente C.A.A.I.A.C. don Tomás Fernández Rodríguez (electricista balístico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Alférez de complemento de Artillería D. Fernando Contreras Sanz (químico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente C.A.A.I.A.C. don Miguel López Parreño (mecánico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Paisano D. Juan Baonza Roldán (óptico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Paisano D. Pablo Méndez Gómez (óptico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente de complemento de Artillería D. Elías Alonso Dueñas (electricista balístico), en la 6.ª Región Militar (Aranda de Duero, Burgos).

Paisano D. Felipe González Roldán (electricista balístico), en la 1.ª Región Militar (Pozuelo de Zarcón, Cáceres).

Teniente C.A.A.I.A.C. don Juan de las Heras Cacho (electricista balístico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Sargento de complemento de Ingenieros D. José Cebrián Carrasco (mecánico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Paisano D. Carmelo Flores de Haró (mecánico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente C.A.A.I.A.C. don Alfredo Fernández López (químico) en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Soldado D. Alfredo Fernández Fernández (mecánico), en la 7.ª Región Militar (Astorga, León).

Teniente E.E.E. don Avelino Muñoz

Contreras (mecánico), en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares, Madrid).

Sargento de complemento de Artillería D. Mariano Jesús Nicolás (químico), en la 3.ª Región Militar (Murcia).

Teniente de complemento de Infantería de Marina D. Rafael Cuesta Otero (óptico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Paisano D. Ricardo Vidal Unzueta (mecánico), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

##### Vacantes

##### 9.927

Clase C, tipo 9.

Una vacante para jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, especialidad mecánico electricista de Automoción, existente en la Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Vehículos.

Esta vacante también podrá ser solicitada por los auxiliares de Armamento y Construcción, cuya especialidad se corresponda por analogía a la vacante anunciada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 1, de 1977).  
Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### Ascensos

##### 9.928

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 30 de julio de 1978, a los oficiales y suboficiales que se relacionan a continuación, escalafonándose provisionalmente entre los de su mismo empleo de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 214), dichos oficiales quedan en la situación de disponibles forzosos, en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se mencionan.

#### Rama de Automoción

Teniente C.A.A.I.A.C. don Pablo Sierra Batalla, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Diego Paredes Guirao.

Subteniente especialista D. Antonio Castro Mesa, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Diego Paredes Guirao.

Otro, D. Julio Salinero Labraña, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Félix Banqueño Banqueño.

Brigada especialista D. Carlos Domingo Bermejo, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Teodoro Pérez Ramos.

Otro, D. Víctor Pérez Manzanares, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), detrás del alférez D. Jesús Pérez Rabal.

Otro, D. Agustín Ruiz Navas, especialidad mecánico de helicópteros, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Alfonso Díaz Cuenca.

Otro, D. Luis Alonso Encinas, especialidad mecánico de helicópteros, en la 7.ª Región Militar (Segovia), detrás del alférez D. José Sánchez de Pablo Ripoll.

Otro, D. Cesareo Vázquez Martínez, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. José Moreno García.

Otro, D. Justino Sánchez Escribano, especialidad mecánico de helicópteros, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Cesareo Vázquez Martínez.

Otro, D. Cándido Sastre López, especialista mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Antonio Díaz García.

Otro, D. Ángel García Álvarez, especialidad mecánico de helicópteros, en la 1.ª Región Militar (Cáceres), detrás del alférez D. Luis Pérez Garría.

Otro, D. Esteban Isabel Sanz, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Ángel García Álvarez.

Otro, D. Félix Salcedo Fernández, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Esteban Isabel Sanz.

Otro, D. Angel Freixenet Llorca, mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Emilio Monedero Pérez.

Otro, D. Aniceto Lázaro Marina, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Francisco García Capel.

Sargento primero D. Juan Santiago Castán, especialidad mecánico de helicópteros, en la 1.ª Región Militar

(Madrid), detrás del alférez D. Rafael Moya Castillo.

Otro, D. Clemente Pérez Pérez, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 5.ª Región Militar (Soria), detrás del alférez D. Antonio Garnero Morera.

Otro, D. José Mangas Fernández, mecánico electricista de Automoción en la 7.ª Región Militar (Medina del Campo), detrás del alférez D. Teodoro Villar Andreu.

Otro, D. Antonio Molina Algaba, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. José Mangas Fernández.

Otro, D. Jesús Martín Tejerizo, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 2.ª Región Militar (Sevilla), detrás del alférez D. Antonio Molina Algaba.

Otro, D. Julián Lima Cardoso, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. José Domínguez Matilla.

Otro, D. Rafael Sánchez Pagán, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Ricardo Málaga Málaga.

Otro, D. Emilio López Martín, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Rafael Sánchez Pagán.

Otro, D. Angel Fuentes Álvarez, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. José Lecumberri Sabater.

Otro, D. Marcelo Gil Hontoria, mecánico electricista de Automoción, en la 7.ª Región Militar (Segovia), detrás del alférez D. Juan García Sánchez.

Otro, D. Antonio Herrero Pérez, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 3.ª Región Militar (Cartagena), detrás del alférez don Marcelo Gil Hontoria.

Otro, D. Juan Jurado Alcudia, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 2.ª Región Militar (Sevilla), detrás del alférez D. Antonio Herrero Pérez.

Otro, D. Antonio Ramón Bustos, especialidad mecánico electricista de Automoción, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Juan Jurado Alcudia.

#### Rama de Electricidad

Sargento primero D. Marcos Bas Berrocal, especialidad electricista montador instalador, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Agustín Simón García.

Otro, D. Juan Romero Martín, especialidad electricista montador instalador, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Marcos Vas Berrocal.

Otro, D. Juan Calvillo Sánchez, es-

pecialidad electricista montador instalador, en la 3.ª Región Militar (Valencia), detrás del alférez D. Juan Ballesteros Aguilera.

#### Rama de Delineantes Projectistas

Teniente C.A.A.I.A.C. don Pablo Barasa Fernández, especialidad delineante industrial, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del teniente don César Casanova Martínez-Pardo.

#### Rama de Química

Teniente C.A.A.I.A.C. don Miguel García Tejedo, especialidad químico, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del teniente D. Joaquín Hernández Egido.

Brigada D. José Sánchez Blázquez, especialidad químico, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Enrique Vicente Saz.

Sargento primero D. Francisco Galán Grasa, especialidad químico, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. José Sánchez Blázquez.

#### Rama de Mecánica

Teniente C.A.A.I.A.C. don Bonifacio López Galindo, especialidad mecánico de armas, en la 1.ª Región Militar (Toledo), detrás del teniente D. Lotario Arroyo de las Heras.

Otro, D. Juan Baroena Sufrate, especialidad mecánico de armas, en la 2.ª Región Militar (Ceuta), detrás del alférez D. Bonifacio López Galindo.

Subteniente D. Melitón Rozalen Martínez, especialidad metalúrgico, en la 3.ª Región Militar (Valencia), detrás del alférez D. Francisco Mediavilla Sánchez.

Sargento primero D. Pedro Morón Blandín, especialidad metalúrgico, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Manuel García Castillo.

Otro, D. Antonio Sepúlveda Solís, especialidad metalúrgico, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Fernando Pérez Méndez.

Otro, D. Rafael Rodríguez Valderas, especialidad metalúrgico, en la 3.ª Región Militar (Valencia), detrás del alférez D. Antonio Sepúlveda Solís.

Otro, D. Rafael Revert Cadaval, especialidad metalúrgico, en la 5.ª Región Militar (San Sebastián), detrás del alférez D. Rafael Rodríguez Valderas.

Otro, D. José de Lucas Gómez, especialidad metalúrgico, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Rafael Revert Cadaval.

Brigada D. Demetrio Alvarez Alonso, especialidad mecánico de máquinas, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. José Menéndez Menéndez.

Sargento primero D. Manuel Fernández López, especialidad mecánico de máquinas, en la 7.ª Región Militar (Salamanca), detrás del alférez don Santiago de Lucas Gómez.

#### Rama de Electrónica

Brigada D. Miguel Sánchez González, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Dionisio Romero Gallego.

Otro, D. Antonio Colomar Trias, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Juan Delgado Corral.

Sargento primero D. Carlos Toro Góngora, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Eduardo Antolí Monbaud.

Otro, D. Vicente Vidal Carrizo, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación en la 1.ª Región Militar (V. del Fresno, Cáceres), detrás del alférez D. Román Arroyo Pablos.

Brigada D. Jesús Junguitu Ponsa, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Vicente Vidal Carrizo.

Otro, D. José Muñoz Cantero, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Jesús Junguitu Ponsa.

Otro, D. Antonio Martín García, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don José Muñoz Cabero.

Sargento primero D. Melquiades Moreno García, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 9.ª Región Militar (Jaén), detrás del alférez D. Antonio Martín García.

Otro, D. Teodoro Sánchez Martín, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 7.ª Región Militar (Zamora), detrás del alférez don Ramón Ramos Alcedo.

Otro, D. Angel Fernández González, especialidad electrónico de Armamento y Material, en la 2.ª Región Militar (La Línea de la Concepción, Cádiz), detrás del alférez D. Cecilio González Pérez.

Brigada D. José Delgado Gutiérrez, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 7.ª Región Militar (Valladolid), detrás del alférez D. Angel Fernández González.

Otro, D. Pedro Gimeno Pardo, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 4.ª Región Militar (Barcelona), detrás del alférez don Juan Suances Suanoes.

Sargento primero D. Rafael Poyato Mesa, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez D. Antonio Herranz Bonet.

Otro, D. Santiago Vicente Mateos, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 7.ª Región Militar (Salamanca), detrás del alférez D. Rafael Poyato Mesa.

Otro, D. Teodoro Gómez Fernández, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Gabriel Gallego Carneredo.

Otro, D. Francisco Ramírez Cívico, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Ángel Corrales Lozano.

Otro, D. José Sánchez Muñoz, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Francisco Ramírez Cívico.

Otro, D. Manuel Delgado Fernández, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 2.ª Región Militar (La Línea de la Concepción, Cádiz), detrás del alférez D. José Sánchez Muñoz.

Otro, D. José Leal Lozano, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 2.ª Región Militar (Badajoz), detrás del alférez don Roberto Muñoz Cifuentes.

Otro, D. Felipe González González, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don José Leal Lozano.

Otro, D. Antonio Navarro Valle, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Felipe González González.

Otro, D. José Vicente Vicente, especialidad mecánico de sistemas de Telecomunicación, en la 1.ª Región Militar (Madrid), detrás del alférez don Antonio Navarro Valle.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Trienios

La Orden 9.730/156/79, se rectifica como sigue:

Página 150, columna primera:

Teniente D. Jesús Barbeito Gómez; los trienios concedidos son a percibir desde 1 de junio de 1979.

Madrid, 12 de julio de 1979.



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Ascensos

9.929

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente auditor de la Escala activa, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, escalafonán-

dose por el orden que se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita y agregados por un plazo de tres meses a las Dependencias que se expresan, donde se incorporarán el día 6 de agosto próximo.

Don José Muñoz Domínguez (340), en Valladolid y agregado a la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar.

Don Carlos Turiel Sandía (341), en Valencia y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar.

Don José Cánovas Martínez (342), en Valencia y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar.

Don Francisco Pereda Gámez (343), en Barcelona y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar.

Don Federico Vázquez Tapióles (344), en Ceuta (Cádiz) y agregado a la Asesoría Jurídico Militar de la Comandancia General de dicha plaza.

Don José Lorente Sagaseta de Ilardoz (345), en Madrid y agregado a la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.

Don Francisco Díaz Molina (346), en Melilla (Málaga) y agregado a la Asesoría Jurídico Militar de la Comandancia General de dicha plaza.

Don Antonio de los Mozos Touya (347), en La Coruña y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar.

Don Gonzalo Zarranz Doménech (348), en Palma de Mallorca y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Baleares.

Don Joaquín Rodríguez Ramos (349), en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias.

Don José María Sánchez Silva (350), en Madrid y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar.

Don Manuel Domingo García (351), en Valencia y agregado a la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### INTENDENCIA

#### Destinos

9.930

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 7.005/115/79, del día 16 de mayo de

se C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, Sevilla, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. José Romero Borges (363), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCAS COLOMINA

9.931

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 7.555/122/79, del día 28 de mayo, clase C, tipo 7.º, existente en la Fábrica Nacional de «La Marañosa», Madrid, para depositario de efectos, atendiendo además al Laboratorio Químico Central de Armamento y a la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Miguel Gurria Goyenechea (1006), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Córdoba.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCAS COLOMINA

9.932

Se confirma en vacantes clase C, tipo 7.º, indistinta de Oficinas Militares, o teniente de la Escala auxiliar o suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo, en el Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, Madrid, al brigada de Intendencia D. Juan García Roldán (307).

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Ascensos

9.933

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente de Intendencia de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes de la XXXIV Promoción, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don Juan Marco Garay (1532), en Avila.

Don Pedro González Blanco (1533), en Avila.

Don Jesús Gallardo Donamaria (1534), en Avila.

Don Plácido Gallego Valcárcel (1535), en Alcántara (Cáceres).

Don Francisco Martínez Felipe (1536), en Barcelona.

Don José Rodríguez Ruiz (1537), en

Don José Longas Lambán (1538), en Zaragoza.

Don Francisco Orejón Alvarez (1539), en Ciudad Real.

Don Juan Ramas Ramirez (1540), en La Coruña.

Don Francisco Ruiz Sumalla (1541), en Zaragoza.

Don Fernando Domínguez del Valle (1542), en Avila.

Don Juan Marijuán Martín (1543), en Avila.

Don Manuel Rodríguez Fraile (1544), en Avila.

Don Enrique Tovar Solsona (1545), en Zaragoza.

Don Jesús Soriano Cano (1546), en Murcia.

Don José Pérez Gonzalo (1547), en Gijón (Asturias).

Don Juan González Quintanilla (1548), en Santander.

Don Víctor Utrilla García (1549), en Segovia.

Don Antonio Pedraza Gómez (1550), en Avila.

Don Jorge Moneadas Castillejo (1551), en Málaga.

Don Fernando Salcedo Cano (1552), en Méjila.

Don José González Prieto (1553), en Zaragoza.

Don Jesús González Alonso (1554), en Lérida.

Don Fernando Zapata Figueiras (1555), en El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 9.934

Por haber superado con aprovechamiento el Plan de Estudios reglamentario son promovidos al empleo de alférez de la Escala especial de mando con antigüedad de 30 de julio de 1978, los suboficiales que se relacionan a continuación, escalafonándose provisionalmente entre los de su mismo empleo, de acuerdo con el número que para cada uno se indica en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 214). Estos oficiales quedan disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se citan:

Don Ramón Jiménez Rodríguez (690 EE), en Granada.

Don Isidoro Arias Mata (725 EE), en Badajoz.

Don Antonio Gámez Contreras (728 EE), en Avila.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTERVENCION

### Ascensos

### 9.935

Por haber terminado con

reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente interventor de la Escala activa, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes de la Academia de Intervención Militar que se relacionan a continuación, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno de cita:

Don Antonio Medina Cordero (407), en la 8.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don José López Valdierra (408), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Pedro Borrajo Rojas (409), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Víctor Llorente Abarca (410), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Fausto Ferrer Borrás (411), en la Capitanía General de Baleares, Palma de Mallorca.

Don Juan Jiménez Conejo (412), en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Fernando Hernández Espino (413), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Angel Tejada Gil (414), en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don Enrique Gómez de Aranda y Villén (415), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Martín González (416), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

### 9.936

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, a los caballeros alféreces cadetes que a continuación se relacionan, los cuales quedarán escalafonados por el orden que se indica y en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don Francisco Saucedo López (2089), en Santa Cruz de Tenerife.

Don Fernando Jordán de Urries de la Colina (2090), en Madrid.

Don Gonzalo Hernández Sánchez (2091), en Madrid.

Don Emilio Luengo Fernández (2092), en Valencia.

Don Manuel Guiote Linares (2093), en Granada.

Don Manuel Múñiz Fernández (2094), en Madrid.

Don Marique Marco Hernández (2095), en Albacete.

Don José Sancho Burgues (2096), en Madrid.

Don Miguel Lairón Agustí (2097), en Valencia.

Don Angel Serrano Muñoz (2098), en Madrid.

Don Juan Martín Jiménez (2099), en Avila.

Don Ramiro Durán Bermejo (2100), en Madrid.

Don Manuel García Martín (2101), en Salamanca.

Don José Moreno Vázquez (2102), en Ceuta.

Don Enrique Moreno Cebeira (2103), en Madrid.

Don José Valle Martín (2104), en Madrid.

Don José Baset Aguilar (2105), en Valencia.

Don Ladislao Rueda Rieu (2106), en Madrid.

Don Juan Ibáñez Ballesteros (2107), en Madrid.

Don Javier González Gniñán (2108), en Madrid.

Don José Ibañeta Olabarri (2109), en Madrid.

Don Modesto García Escobar (2110), en Madrid.

Don Manuel Garrido Fernández (2111), en Alicante.

Don Rafael Collar Baeza (2112), en Madrid.

Don Enrique Sancho Barriando (2113), en Madrid.

Don Enrique Fernández Riosalido (2114), en Madrid.

Don José Romero Barbero (2115), en Salamanca.

Don Angel Hernández Ruiz (2116), en Córdoba.

Don José Núñez Pedraza (2117), en Madrid.

Don Miguel Rodríguez Rodríguez (2118), en Avila.

Don Angel Romeralo Ballesteros (2119), en Madrid.

Don Carlos Bejarano Martínez (2120), en Madrid.

Don Carlos López de Lamela y Velasco (2121), en Madrid.

Don Luis Melero Medina (2122), en Zaragoza.

Don Manuel Pique Gilant (2123), en Lérida.

Don Manuel Navarro Villena (2124), en Valencia.

Don Juan Hernández Navarro (2125), en Alicante.

Don Manuel Quiroga Gallego (2126), en Zamora.

Don Víctor Phares Martínez (2127), en Madrid.

Don Matías Jiménez Iniesta (2128), en Madrid.

Don Eneas López Caballero (2129), en Sevilla.

Don José Gutiérrez de la Peña (2130), en Avila.

Don Eugenio Clement del Río (2131), en Madrid.

Don Ildafonso Cejudo Díaz (2132), en Madrid.

Don Angel Rubio Casquet (2133), en Almería.

Don José Fernández Fernández (2134), en Madrid.

Don Ricardo Enríquez Ascarza (2135), en Madrid.

Don Francisco Beltrán Delgado (2136), en Barcelona.

Don Carlos Bru de Sala y Oms (2137), en Barcelona.

Don Arsenio Galván Parrado (2138), en Madrid.

Don José Vega Sánchez (2139), en Madrid.

Don Fernando García Díaz (2140), en Madrid.

Don Carlos Arribas Aparicio (2141), en Madrid.

Don Víctor Martí Ballester (2142), en Castellón de la Plana.

Don Pedro Domingo García (2143), en Madrid.

Don José Moreno Muelas (2144), en Murcia.

Don Jesús Escobar Sacristán (2145), en Toledo.

Don Antonio Álvarez Velázquez (2146), en Cádiz.

Don Angel Fernández López (2147), en Madrid.

Don Eladio Asensio de la Sierra (2148), en Madrid.

Don Pedro Rodríguez Baldonado (2149), en Lugo.

Don José Pardo Pardo (2150), en Madrid.

Don Ernesto Ortega Álvarez (2151), en Madrid.

Don Pedro Paisal Carbonell (2152), en Barcelona.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 9.937

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, es promovido al empleo de alférez de la Escala especial de mando, del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 30 de julio de 1976, el brigada de dicho Cuerpo don Ramón Sanz Castillo, escalafonándose provisionalmente con el número 759 en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. número 214), quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Madrid.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FARMACIA MILITAR

### Destinos

#### 9.938

Para cubrir la vacante de clase, C, tipo 7.º, de jefe de los Servicios de Farmacia de la 3.ª Región Militar, anunciada por Orden 7.372/118/79, de 23 de mayo para destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel farmacéutico, Escala activa, don Rafael Estevan Sánchez (179), de

la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### Ascensos

#### 9.939

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente farmacéutico de la Escala activa, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979 los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don Jorge Camarasa García (363), en la plaza de Barcelona.

Don José García Coalla (364), en la plaza de Oviedo.

Don Joaquín Castaño Moreno (365), en la plaza de Madrid.

Don Francisco Broncano Berenguer (366), en la plaza de Madrid.

Don Salvador Bondía Suay (367), en la plaza de Madrid.

Don Angel Gea Fernández (368), en la plaza de Madrid.

Don Angel O'Valle Ravassa (369), en la plaza de Granada.

Don Miguel Juárez de la Puente (370), en la plaza de Madrid.

Don Enrique López Relafío (371), en la plaza de Madrid.

Don Luis García Hernández (372), en la plaza de Madrid.

Don Angel Sanz Guanda (373), en la plaza de Madrid.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

#### 9.940

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente veterinario, de la Escala activa, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la plaza que para cada uno se cita:

Don Carlos Mediavilla Bravo (496), 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Ramón Octavio de Toledo y Ubieto (497), 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Fernández Cavada Solor-

zano (498), 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jaime García-Donas García-Calzada (499), 5.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don Juan Serrano Molina (500), 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Manuel Ubeda Ruiz (501), 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Mario Peñalosa Ferrero (502), 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Luis Enrique Martín Otero (503), 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jesús Díaz-Regañón Jiménez (504), 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Luis Arrieta Martínez (505), 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Calvo Cervero (506), 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Juan Urdiain Sanabria (507), 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Ricardo Guijo Verdugo (508), 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Alfonso Huesca Rodríguez (509), 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Destinos

#### 9.941

Se confirma en vacante de su empleo de libre designación existente en la cuarta Circunscripción de Policía Nacional (Barcelona), al capitán capellán D. Santiago Castejón Castejón (371), continuando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### Disponibles

#### 9.942

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General núm. 179/13, del Estado Mayor del Ejército quedan en situación de disponible forzoso y agregados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 (Alcalá de Henares), hasta el 21 de agosto próximo, los oficiales capellanes que se indican a continuación:

Capitán capellán D. Antonio Nouché Nouché (357).

Otro, D. Esteban Díez Sáez (680).

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes****9.943**

Libre designación.

1.—Cuarta Circunscripción de Policía Nacional (Barcelona).—Una de teniente capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Bajas****9.944**

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con el artículo 11, de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causan baja en el Ejército los sacerdotes movilizados, con consideración de alférez, que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

*Del Servicio Eventual de la Tendencia Vicaria Castrense de la 4.ª Región Militar*

Don Juan Luis Playa Morera.

*Del Servicio Eventual de la Tendencia Vicaria Castrense de la 7.ª Región Militar*

Don Ramiro Castro Lara.  
Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**OFICINAS MILITARES****Destinos****9.945**

Para cubrir la vacante existente en la Biblioteca Militar de Burgos, anunciada por Orden 8.374/134/79, de 11 de junio, clase C, tipo 9.º, se destina, con carácter voluntario, al Capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Julián María Oca (2276), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.946**

Para cubrir las vacantes existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), anunciadas por Orden 7.563/122/79, de 28 de mayo, en segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, se destinan, con carácter voluntario al personal que a continuación se expresa:

Capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Gonzalo Nadal Moreno (2383), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Juan Cañas García (2482), de la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal.

Capitán auxiliar de Infantería don Amable de la Fuente de la Fuente (3372200), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**Vacantes****9.947**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Dos para oficiales de Oficinas Militares, existentes en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.948**

Clase, tipo 7.º

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala Especial de Mando, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto núm. 2.957/74 (D. O. núm. 245) y capitanes de la Escala auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, en ambos casos con conocimientos de mecanografía, siendo destinados en defecto de peticionarios del referido Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos****9.949**

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario son promovidos al empleo de alférez de la Escala especial de especialistas, Rama de Topografía e Imprenta, con antigüedad de 30 de julio de 1973, los suboficiales que se relacionan a continuación, escalafonándose provisionalmente entre los de su mismo empleo, de acuerdo con el número que para cada uno se indica en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 214). Estos oficiales quedarán disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se citan:

**Cartógrafos e Imprenta**

Maestro de taller de primera (sargento primero) D. José Salgado Toribio (87 EE), plaza de Madrid.

**Topógrafos**

Sargento primero topógrafo don Francisco Ruiz Ortega (229 EE), plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Sobrino Romero (222 EE), plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Álvarez Vela (224 EE), plaza de Barcelona.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**MUSICAS MILITARES****Ascensos****9.950**

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de formación militar en la Academia General Básica de Suboficiales en Tremp (Lérida), son promovidos al empleo de sargentos de Músicas Militares, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, los caballeros alumnos, sargentos músicos eventuales en prácticas que a continuación se relacionan, escalafonándose según el número obtenido en el mencionado curso y quedando en la situación de disponibles y agregados por un plazo de seis

meses a los Gobiernos Militares de las plazas que para cada uno se indica, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Sargento músico en prácticas don Cristóbal Collado Extremera (1132), fliscorno, a la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José V. Romero Cortell (1133), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Rafael Alonso Arago (1134), oboe, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. José M. Sambartolomé Cortés (1135), trompeta, al Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. José M. García Montagut (1136), fliscorno, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. José M. Vallés Chorda (1137), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Agustín Civera Ortiz (1138), requinto, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Rafael Benavent Esteve (1139), oboe, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Rafael Muelas Murgui (1140), trompa, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. José Almudéver Llacer (1141), oboe, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Agapito Calvo Fontecha (1142), flauta, al Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Carlos Pérez Mateu (1143), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Cirilo Arenas Barrios (1144), clarinete, al Gobierno Militar de Toledo.

Otro, D. Rafael Blasco Llorca (1145), clarinete, al Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Jorge A. Colom Muñoz (1146), requinto, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Blas García Carmona (1147), clarinete, al Gobierno Militar de Jaén.

Otro, D. José Zaragoza Muñoz (1148), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Manuel Galán Ballester (1149), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Agustín P. Sáez Salvador (1150), bajo, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Juan V. Puig Barrés (1151), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Virgilio Más Navarro (1152), bombardino, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Francisco Torres Hernández (1153), fliscorno, al Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Luis Osuna Migallón (1154), flauta, al Gobierno Militar de Ciudad Real.

Otro, D. Eduardo Martorell Momparler (1155), flauta, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. José A. Mániz Ballester

(1156), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Vicente Ripoll Domenech (1157), bajo, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Juan V. Machi Castell (1158), fliscorno, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Félix Quintano González (1159), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. José M. Miñana Juan (1160), bajo, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Vicente Soler Mari (1161), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. José Gestal Pardo (1162), requinto, al Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Salvador Colomina Sánchez (1163), bajo, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Jesús Escudero Espada (1164), oboe, al Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Manuel Díaz Castellano (1165), clarinete, al Gobierno Militar de Badajoz.

Otro, D. Justiniano Hidalgo Oviedo (1166), al Gobierno Militar de Ciudad Real.

Otro, D. Ramón Martín Polo (1167), requinto, al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

#### 9.951

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aportos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), para Presidente de la Junta Local de Contratación de Algeciras.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la correspondiente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.952

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en

la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma de la Escala Especial de Mando con edad superior a la que, para los de su empleo, señala el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que estén en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.953

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de «Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma de la Escala Especial de Mando, con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245), y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

#### 9.954

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Articulado

de la Ley de Bases de Organización de la Escala Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, aprobado por Decreto 3056/1974 (D. O. núm. 245), y por haber terminado con aprovechamiento el período de formación fijado en la convocatoria extraordinaria para ingreso en la III Promoción de la Escala básica de suboficiales, son promovidos al grado de sargento de las Armas, Cuerpos o Ramas de especialidad los caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas que se relacionan a continuación, escalafonándose en el orden que se indica.

A dichos suboficiales se les concede antigüedad y efectividad de día de julio de 1979, quedando en las plazas que para cada uno se indica.

#### ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

#### ESCALA DE SUBOFICIALES DE MANDO

##### Infantería

Don Eduardo Martínez Flor (13593), Badajoz.  
 Don Teodoro Muñoz González (13594), Pamplona.  
 Don Rafael Becerra Alba (13595), Ronda (Málaga).  
 Don Antonio Peran González (13596), Lorca (Murcia).  
 Don Agapito Vega Blanco (13597), Barcelona.  
 Don Francisco Campos López (13598), Cartagena (Murcia).  
 Don Pedro Osorio Romero (13599), Almería.  
 Don Fernando Díaz Bocelo (13600), Málaga.  
 Don Manuel García Hernández (13601), Salamanca.  
 Don Antonio Vicente Camela (13602), Gijón.  
 Don Mariano Martínez García (13603), Valencia.  
 Don Francisco Prado Romero (13604), Barcelona.  
 Don Francisco Cuenca Pérez (13605), Albacete.  
 Don Miguel Cid García (13606), Málaga.  
 Don Juan Sáez Abad (13607), Valencia.  
 Don Antonio González Rengel (13608), Málaga.  
 Don Pedro Carmona Carrera (13609), Ceuta.  
 Don José Contreras Puertas (13610), Granada.  
 Don Rafael Rodríguez Villarreal (13611), Cádiz.  
 Don Pedro Jul Pérez (13612), Lugo.  
 Don José Almazán Pérez (13613), Castellón de la Plana.  
 Don José Gutiérrez Varela (13614), Murcia.  
 Don José Fernández Castillo (13615), Madrid.  
 Don José Canseco Martínez (13616), León.  
 Don Abilio Mayor domo Felipe (13617), Zamora.  
 Don José Nieto Rabaneda (13618), Melilla.  
 Don Antonio Soler Atance (13619), Zaragoza.

Don Modesto Roca López (13620), Málaga.  
 Don Manuel Domínguez Martín (13621), Sevilla.  
 Don Isidro Chaves Clement (13622), Granada.  
 Don José Moreno Sánchez (13623), Melilla.  
 Don Gaudencio López Luján (13624), Castellón de la Plana.  
 Don Rogelio Amigo Campos (13625), La Coruña.  
 Don Francisco Calvo Manta (13626), La Coruña.  
 Don Pedro García Bolívar (13627), Granada.  
 Don Manuel González Estepa (13628), Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don Laureano Sánchez Hernández (13629), Madrid.  
 Don Ángel Rojo Guijarro (13630), Madrid.  
 Don Pedro Fernández Bonilla (13631), Almería.  
 Don Luis Repiso Bombín (13632), Valladolid.  
 Don Martín Muñoz Noci (13633), Córdoba.  
 Don Antonio Ruiz Vega (13634), Guadix (Granada).  
 Don Manuel Guzmán Sánchez (13635), Cádiz.  
 Don Félix Jiménez Sánchez (13636), Cáceres.  
 Don Ángel Gallego Piedra (13637), Almería.  
 Don José Utrera García (13638), Cartagena (Murcia).  
 Don Enrique López Delgado (13639), Madrid.  
 Don Aureliano Silva Prieto (13640), Zamora.  
 Don Pedro Heredia Martínez (13641), Cartagena (Murcia).  
 Don Agustín García González (13642), Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don Luis Tobajas Rüber (13643), Zaragoza.  
 Don Pedro Akamira Ceanuri (13644), Burgos.  
 Don José Muriel Franco (13645), Sevilla.  
 Don Plácido Jiménez Alonso (13646), Murcia.  
 Don Rafael Perucho Bataller (13647), Valencia.  
 Don Jaime Fernández González (13648), Oviedo.  
 Don Salvador Carmona Carmona (13649), Barcelona.  
 Don Manuel Bellmunt Guillamón (13650), Castellón de la Plana.  
 Don Alfredo Viceiro Conesa (13651), Cartagena (Murcia).  
 Don Mariano Rico Bastida (13652), Burgos.  
 Don Cayetano Navarro Fernández (13653), Lorca (Murcia).  
 Don Santiago Gómez Salgado (13654), La Coruña.  
 Don Félix Aguilar Sánchez (13655), Guadalaajara.  
 Don José Villafañe Martínez (13656), León.  
 Don Francisco Rincón López (13657), Almería.  
 Don Pedro Espejo Fernández (13658), Cartagena (Murcia).  
 Don Santiago Florido Camovas (13659), Santa Cruz de Tenerife.

Don Gonzalo Muñoz Carnerero (13660), Madrid.  
 Don Félix Gómez Sánchez (13661), Talavera de la Reina (Toledo).  
 Don Eduardo Diéguez Alonso (13662), Orense.  
 Don José Toscano Gatón (13663), Almería.  
 Don Guillermo Cifuentes Juevas (13664), Salamanca.  
 Don Manuel Ramírez Maireles (13665), Algeciras (Cádiz).  
 Don Alfonso Pérez Blanco (13666), Cáceres.  
 Don José Suárez Carrera (13667), Gijón.  
 Don José Longueira Pardo (13668), Cáceres.  
 Don Miguel Caballero Sánchez (13669), Córdoba.  
 Don Agustín Sánchez Rosales (13670), Granada.  
 Don Miguel Robas Rodríguez (13671), Sevilla.  
 Don Jorge Veiga Pérez (13672), La Coruña.  
 Don Francisco Roldán Moriana (13673), Sevilla.  
 Don Manuel Cañada de la Yessa (13674), Sevilla.  
 Don Jaime Alvar Abilleira (13675), La Coruña.  
 Don Juan Fernández Alvarado (13676), Cáceres.  
 Don Manuel García Parnado Romero (13677), Alicante.  
 Don Manuel Ardao Sueiras (13678), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).  
 Don José Lemos Campaña (13679), Cádiz.  
 Don José Moltó Hernández (13680), Alicante.  
 Don Alfonso López Rodríguez (13681), Madrid.  
 Don Miguel Benítez Martín (13682), Zamora.  
 Don Antonio Ruiz Crespo (13683), Ceuta.  
 Don Manuel Bermúdez Malagón (13684), Córdoba.  
 Don Francisco Pérez Arellano (13685), Cádiz.  
 Don Isidro Puchol Soriano (13686), Bétera (Valencia).  
 Don Francisco Iglesias Gómez (13687), Cáceres.  
 Don Francisco Castañeda García (13688), Salamanca.  
 Don Antonio Pagan Pastor (13689), Murcia.  
 Don José Higuera Nieto (13690), Madrid.  
 Don José Guillén García (13691), Castellón de la Plana.  
 Don Francisco Casanova Vicente (13692), Pamplona.  
 Don José Colina Minguéz (13693), Burgos.  
 Don Francisco Sacristán Romero (13694), Cádiz.  
 Don Félix Bravo González (13695), Sevilla.  
 Don Antonio Caballo Gómez (13696), Badajoz.  
 Don José González López (13697), Getafe (Madrid).  
 Don Vicente Ferrer Sánchez (13698), Cádiz.  
 Don Luis Sánchez Alonso (13699), Madrid.

- Don Alfredo Fernández Gutiérrez (13700), Madrid.  
 Don Serafín Díaz Sánchez (13701), La Coruña.  
 Don Arturo Mateos Teniente (13702), Madrid.  
 Don Roberto García Varela (13703), Orense.  
 Don Timoteo Díaz Doblado (13704), Toledo.  
 Don José Domínguez Moreno (13705), Badajoz.  
 Don Gregorio López García-Casarrubios (13706), Aranjuez (Madrid).  
 Don Claudio Pérez Pérez (13707), Orense.  
 Don Francisco Fernández Abad (13708), Melilla.  
 Don Julio Becerra Vicente (13709), Cádiz.  
 Don Antonio Cebrían Salgado (13710), Zamora.  
 Don Mariano Abad Herranz (13711), Madrid.  
 Don Manuel Sánchez Retamino (13712), Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 Don Luis López de la Manzanara-Gómez (13713), Melilla.  
 Don Andrés Reboredo Aguiñar (13714), Cádiz.  
 Don José Sánchez Fagúndez (13715), Alcantarilla (Murcia).  
 Don José Hurtado Albeza (13716), Alicante.  
 Don Juan Noreña Vegas (13717), Valladolid.  
 Don Bartolomé Ortega Jurado (13718), Melilla.  
 Don Gonzalo Villamarín Barrero (13719), León.  
 Don Agustín Celada Celada (13720), Valencia.  
 Don Eusebio Díaz Fernández (13721), Badajoz.  
 Don José Expósito Barco (13722), Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don José Siles González (13723), Almería.  
 Don Eduardo Galisteo Lora (13724), Sevilla.  
 Don Pedro García López (13725), Murcia.  
 Don Francisco de la Cruz Pascual (13726), Málaga.  
 Don Manuel Díaz Rodríguez (13727), Granada.  
 Don Francisco Álvarez Guillén (13728), Almería.  
 Don Angel Grau García (13729), Alicante.  
 Don José Pérez Quintana (13730), La Coruña.  
 Don Alejandro Martínez Ríos (13731), La Coruña.  
 Don Juan Soriano Fuentes (13732), Algeciras (Cádiz).  
 Don José Gómez López (13733), Granada.  
 Don José Frade García (13734), Oviedo.  
 Don Jonge Sanso Bibiloni (13735), Palma de Mallorca.  
 Don Fermín Durán Rodríguez (13736), Llerida.  
 Don Julián de las Heras Paz (13737), Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 Don Dionisio Romero Guerra (13738), Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 Don Emilio Martínez Sánchez (13739), Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Julio Martínez Martín (13740), La Coruña.  
 Don José Miranda Mateo (13741), Cartagena (Murcia).  
 Don Eudaldo Rodríguez Mendoza (13742), León.  
 Don José López Tenza (13743), Murcia.  
 Don Rafael Burgos Carrasco (13744), Ronda (Málaga).  
 Don José Rubio Rubio (13745), Sevilla.  
 Don Jesús Díaz Cortés (13746), Málaga.  
 Don Federico Richart Radiu (13747), Castellón de la Plana.  
 Don Andrés Ramos Guirado (13748), Ceuta.  
 Don Angel Piñeiro Prado (13749), La Coruña.  
 Don Julio Jiménez Blas (13750), Tortosa (Tarragona).  
 Don Diego Pérez Redondo (13751), Cáceres.  
 Don José González Gaitano (13752), Albacete.  
 Don Manuel de Frutos Yuste (13753), Valencia.  
 Don José Tovar Soria (13754), Alicante.  
 Don Carlos Sánchez Garrido (13755), Guadalajara.  
 Don José Neira Reyes (13756), Sevilla.  
 Don Vicente García Llamas (13757), Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don Manuel Ruveda Caballero (13758), Badajoz.  
 Don Fernando Yuste Romero (13759), Madrid.  
 Don Diego González Corralero (13760), Huelva.  
 Don Juan Galma Contesti (13761), Palma de Mallorca.  
 Don Pedro Guerra Lobón (13762), Mahón (Menorca).  
 Don Antonio Orvite de la Vieja (13763), Madrid.  
 Don Pedro Atienza de Lucoas (13764), Madrid.  
 Don Rafael Jiménez Pendigones (13765), Madrid.  
 Don Tomás Corballán Badenes (13766), Castellón de la Plana.  
 Don Manuel Blas Prieto (13767), Madrid.  
 Don Angel Martín Gómez (13768), Melilla.  
 Don José Gómez Martín (13769), Madrid.  
 Don Juan Alfonso Barco (13770), Cáceres.  
 Don Daniel Felipe Barquero (13771), Cáceres.  
 Don Julián Jiménez Molina (13772), Ciudad Real.  
 Don José Sola Gutiérrez (13773), Bilbao.  
 Don Antonio Gómez Mesa (13774), Córdoba.  
 Don Juan Acosta Martínez (13775), Almería.  
 Don Joaquín Peinado Ruiz (13776), Granada.  
 Don Nicolás Martínez García (13777), Granada.  
 Don Sebastián Capitán Carreño (13778), Sevilla.  
 Don José López Tenza (13779), Murcia.
- Don Salvador Martín Díez (13780), Burgos.  
 Don Miguel de Salvador González (13781), Orense.  
 Don Juan Soriano Carvajal (13782), Alicante.  
 Don Antonio Moreno Corral (13783), Plasencia (Cáceres).  
 Don Manuel Vera Fernández (13784), Eciija (Sevilla).  
 Don José Borrual Jiménez (13785), Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don Jesús Quintana García (13786), Burgos.  
 Don Javier Francés Puértolas (13787), Jaca (Huesca).  
 Don Ramón Sánchez Navarro (13788), Jaén.  
 Don Javier Sánchez Mochedas (13789), Plasencia (Cáceres).  
 Don Enrique Fernández Ruiz (13790), Melilla.  
 Don Luis López Rodríguez (13791), La Coruña.  
 Don Casildo Vicioso Cabrero (13792), Madrid.  
 Don Alejandro Colera López (13793), Melilla.  
 Don José Rodríguez Rosa (13794), Huelva.  
 Don Antonio Zafra Rubio (13795), Melilla.  
 Don Juan Roy Moll (13796), Valencia.  
 Don Antonio Moreno Román (13797), Málaga.  
 Don Luis Lorente Castillo (13798), Zamora.  
 Don José Cabeza Mellado (13799), Sevilla.  
 Don Manuel Lafuente Belenguer (13800), Zaragoza.  
 Don Miguel Hernández Martín (13801), Cáceres.  
 Don Javier Olivares García (13802), Madrid.  
 Don Antonio Seoane Barrial (13803), Madrid.  
 Don Fernando Alonso Colmenero (13804), Zamora.  
 Don Miguel Rodríguez Reynaldo (13805), Cartagena (Murcia).  
 Don José Moreno Martos (13806), Oviedo.  
 Don Alberto Hernández Santos (13807), Valladolid.  
 Don Eneidino Gutiérrez Fernández (13808), Oviedo.  
 Don Juan Moreno Jiménez (13809), Málaga.  
 Don Miguel Tendero Picazo (13810), Albacete.  
 Don Felipe Manjón del Valle (13811), Córdoba.  
 Don José Mateos Martín (13812), Lorca (Murcia).  
 Don Rafael Serrano Romero (13813), Huelva.  
 Don José Bejarano Navarro (13814), Valencia.  
 Don Francisco Martínez Villar (13815), Barcelona.  
 Don Nicolás Martínez Socias (13816), Almería.  
 Don Jonge Díez Suárez (13817), Oviedo.  
 Don Santiago Gil Alonso (13818), Burgos.  
 Don Francisco Lirio Contreras (13819), Alicante.

- Don Luis Pardo Castro (13820), Almería.
- Don Angel Díaz Torrecilla (13821), Plasencia (Cáceres).
- Don Alfonso Rodríguez Martínez (13822), Córdoba.
- Don Antonio Dionis Quesada (13823), Almería.
- Don Carlos García García (13824), Santander.
- Don Guillermo Corrales Luna (13825), Ceuta.
- Don Manuel Peña Lorenzo (13826), La Coruña.
- Don Juan Sánchez Gallardo (13827), Málaga.
- Don José González Rivas (13828), Ceuta.
- Don Pedro Verde Franco (13829), Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Juan Serrano Martínez (13830), Albacete.
- Don Enrique Conejo Díaz-Palacios (13831), Toledo.
- Don Constantino Carbonell Albó (13832), Barcelona.
- Don Manuel Pasquán Wagener (13833), Madrid.
- Don Juan Ramírez Navarro (13834), Almería.
- Don Bernardo Campintero Guigosos (13835), León.
- Don Manuel García Verdoná (13836), Ceuta.
- Don Abelardo Pareja Gandiaga (13837), Cádiz.
- Don Juan Clemente Quesada (13838), Alicante.
- Don Rafael Alvargonzález del Castillo (13839), Burgos.
- Don Angel Rodríguez Infante (13840), Córdoba.
- Don Pablo Rísueño (Estévez) (13841), Madrid.
- Don Angel Curiel Díez (13842), Madrid.
- Don Francisco Jiménez Luis (13843), Badajoz.
- Don Carmelo Navarro Pérez (13844), Cartagena (Murcia).
- Don José Camacho Guerrero (13845), Algeciras (Cádiz).
- Don Jerónimo Francés Martín (13846), Huesca.
- Don Juan León Menguiano (13847), Córdoba.
- Don Antonio Torres Moreno (13848), Badajoz.
- Don Diametrio Peña Espinosa de los Monteros (13849), Almería.
- Don Jesús Ballesteros Arrediano (13850), Toledo.
- Don Pedro Holguera Borrego (13851), Cáceres.
- Don Manuel Rojo Díez (13852), Pontevedra.
- Don Juan Saavedra Alonso (13853), Toledo.
- Don Cándido Martín Hernández (13854), Santa Cruz de Tenerife.
- Don Juan Galera Noguerras (13855), Jaén.
- Don Fernando Yanguas Sáez (13856), Madrid.
- Don Agustín Rodríguez Luis (13857), La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
- Don Francisco García Ortiz (13858), Algeciras (Cádiz).
- Don Manuel Otero Fernández (13859), Santiago de Compostela (La Coruña).
- Don Rafael Rivas Morcillo (13860), Pamplona.
- Don Enrique Paramio de la Cruz (13861), Santa Cruz de Tenerife.
- Don Juan Prieto Gondell (13862), La Coruña.
- Don Conrado Cabanell Rey (13863), Madrid.
- Don Vicente Pozas Rocha (13864), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Rafael Bermúdez Fernández (13865), Sevilla.
- Don Vicente Oliver Sánchez (13866), Tarragona.
- Don Antonio Curiel Díez (13867), Madrid.
- Don Braulio Lombart Oria (13868), Zaragoza.
- Don Tomás Frutos Molina (13869), Alicante.
- Don Alfredo Guijarro Olivares (13870), Getafe (Madrid).
- Don Francisco Garrica Panparacua-firo (13871), Zaragoza.
- Don Domingo Fermín Jiménez (13872), Barcelona.
- Don José Gil Barceló (13873), Jaca (Huesca).
- Don Apolo González Osset (13874), Melilla.
- Don Arcadio de la Vega Rodríguez (13875), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Ramón Delgado Sánchez (13876), Ciudad Real.
- Don Francisco Ortuño Dimas (13877), Castellón de la Plana.
- Don Gonzalo López Medina (13878), Melilla.
- Don Gerardo Pozo Tamayo (13879), Madrid.
- Don Isidoro Esperanza Martín (13880), Toledo.
- Don Carlos Torrealba Sánchez (13881), Cartagena (Murcia).
- Don Pablo Gómez Bedmar (13882), Ciudad Real.
- Don Miguel Fandos Martínez (13883), Zaragoza.
- Don Juan Piñero Rodríguez (13884), Tarifa (Cádiz).
- Don José Briceño Martín (13885), Córdoba.
- Don Emilio Piqueras Gómez (13886), Albacete.
- Don Luis Sánchez Muñoz (13887), Madrid.
- Don Carlos Sánchez Laguera (13888), Santander.
- Don Pedro Serrano García (13889), Zaragoza.
- Don Francisco Saavedra Morales (13890), Córdoba.
- Don Federico Vázquez Martínez (13891), Sevilla.
- Don Enrique Lorenzo Díaz (13892), Albacete.
- Don Francisco Gallego Palacios (13893), Ciudad Real.
- Don Ildefonso Álvarez Amaya (13894), Badajoz.
- Don Rafael González Cuevas (13895), Melilla.
- Don Gabriel Mestre Gaya (13896), Palma de Mallorca.
- Don Alberto Escáriz Iglesias (13897), Madrid.
- Don Luis García-Güin López (13898), Zaragoza.
- Don Juan Zúñiga González (13899), Granada.
- Don Fermín Maudos Roig (13900), Huesca.
- Don Agustín Quiroga Alonso (13901), Madrid.
- Don Rafael Tortosa López (13902), Almería.
- Don Francisco Fernández Delgado (13903), Almería.
- Don Fernando Parceró Collado (13904), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don José Martínez Izquierdo (13905), Sevilla.
- Don Enrique Piñeiro Iglesias (13906), Orense.
- Don José Portillo Álvarez (13907), Málaga.
- Don Lorenzo Gálvez Lechuga (13908), Melilla.
- Don Dimas Herrero Arias (13909), Valladolid.
- Don Hipólito Rueda Caballero (13910), Badajoz.
- Don Pedro de la Torre de la Torre (13911), Almería.
- Don José Pontal García (13912), Zamora.
- Don Nicolás Fernández-Aguado García (13913), Jaca (Huesca).
- Don Luis Ramos Martín (13914), Sevilla.
- Don Francisco Hernández Peláez (13915), Cartagena (Murcia).
- Don Carmelo Catalán Arévalo (13916), Madrid.
- Don José Díaz Pareja (13917), Málaga.
- Don José Soriano Romero (13918), Zaragoza.
- Don Carlos Guemes San Juan (13919), Logroño.
- Don Antonio Aguilar Aranda (13920), Málaga.
- Don Juan Martín Martín (13921), Madrid.
- Don Antonio Valverde López (13922), Melilla.
- Don Francisco Martínez Deza (13923), Zaragoza.
- Don Emilio Hernández Guerra (13924), Madrid.
- Don Antonio Cabello Castillo (13925), Córdoba.
- Don Antonio Fernández Quitián (13926), Madrid.
- Don Clemente Chiachilla Juan (13927), Ceuta.
- Don José Culiáñez Nebot (13928), Castellón de la Plana.
- Don Pedro Valencia Malo (13929), Pamplona.
- Don José Santamaría Arnaiz (13930), Burgos.
- Don Antonio Parraga Cámara (13931), Madrid.
- Don Carlos Cascajo Jiménez (13932), Zaragoza.
- Don Justo Martín Villaseñor (13933), Salamanca.
- Don Salvador Gómez Sánchez (13934), Málaga.
- Don Rafael Fontela Ballesta (13935), Melilla.
- Don Juan Santamaría Castañeira (13936), La Coruña.
- Don Juan Rodríguez López (13937), Valladolid.

Don Donato León Muñoz (16936), Madrid.  
 Don Julián Roa Priego (13939), Madrid.  
 Don Joaquín Prieto López (13940), Jaén.  
 Don Joaquín Palomino Cidoncha (13941), Badajoz.  
 Don Jorge Villanova Battazzi Guillén (13942), Palma de Mallorca.  
 Don Juan García Calvo (13943), Burgos.  
 Don Hilario de la Fuente Terán (13944), Lérida.  
 Don José Sánchez Gutiérrez (13945), Las Palmas de Gran Canaria.

### Caballería

Don José Ramírez Pérez (2117), Madrid.  
 Don Efrén Fernández Petite (2118), Valladolid.  
 Don Gerardo Pérez Ruiz (2119), Valladolid.  
 Don Manuel Fernández Moya (2120), Madrid.  
 Don Miguel Sánchez Lafuente (2121), Logroño.  
 Don José Vacas Miguel (2122), Zaragoza.  
 Don José López Fernández (2123), Almería.  
 Don Ramón López Muñoz (2124), Valencia.  
 Don Francisco Iglesias Iglesias (2125), Sevilla.  
 Don Luis Martínez Novials (2126), Huesca.  
 Don Luis Ferreiro Vázquez (2127), León.  
 Don José Sánchez Torrén (2128), Valencia.  
 Don José Souto Ailler (2129), Oviedo.  
 Don Cristóbal León Campoy (2130), Ceuta.  
 Don José Burguete Lalanza (2131), Zaragoza.  
 Don Tomás Rodrigo Jiménez (2132), Ciudad Real.  
 Don Alonso Ayllón Ortiz (2133), Málaga.  
 Don Benito Rodríguez Jiménez (2134), Córdoba.  
 Don Francisco Santos Concejero (2135), Palencia.  
 Don José Vázquez Pallas (2136), La Coruña.  
 Don José Suárez Pérez (2137), Sevilla.  
 Don Eduardo Fernández Castro (2138), Algeciras.  
 Don Antonio Sánchez Alarcón (2139), Murcia.  
 Don Pedro Liaño Núñez (2140), Valladolid.  
 Don Antonio Cabañero García (2141), Albacete.  
 Don José López Ortega (2142), Zaragoza.  
 Don Francisco Lastre de la Rubia (2143), Málaga.  
 Don Carlos Ruiz Andújar (2144), Cartagena.  
 Don Antonio Clemente Pastor (2145), Madrid.  
 Don José Díez Calleja (2146), Salamanca.  
 Don José Corral García (2147), León.

Don Francisco Huesca Román (2148), Algeciras.  
 Don Manuel Sánchez Miguel (2149), Salamanca.  
 Don Manuel Herranz Llorente (2150), Madrid.  
 Don Jesús Díez Gómez (2151), Albacete.  
 Don Luciano Tamame Domínguez (2152), Zamora.  
 Don Julián Muñoz López (2153), Ciudad Real.  
 Don Andrés Pérez Fernández (2154), Valladolid.  
 Don Manuel Nicolás Susante (2155), Murcia.  
 Don Roberto Herrero Fernández (2156), León.  
 Don Antonio Llopis Calvo (2157), Toledo.  
 Don Francisco Martínez Fructuoso (2158), Alicante.  
 Don Gabriel Crespo Vallejo (2159), Gijón (Oviedo).  
 Don José Rodríguez Bueno (2160), Cáceres.  
 Don Neftalí López Martínez (2161), León.  
 Don Alberto Baniandrés Rada (2162), Pamplona.  
 Don José Fernández Seco (2163), Valladolid.  
 Don José Tizón Romero (2164), Ceuta.  
 Don Carlos Corres Lecea (2165), Barcelona.  
 Don Serafín Salicio Laso (2166), Oviedo.  
 Don Luis Barrientos Luna (2167), Madrid.  
 Don José de Fez Gregori (2168), Valencia.  
 Don Aurelio Alba Pulido (2169), Madrid.  
 Don Daniel Gutiérrez Morán (2170), León.  
 Don Andrés Tendero Picazo (2171), Albacete.  
 Don Gregorio Trujillo Manzano (2172), Ciudad Real.  
 Don Lorenzo Gómez Sánchez (2173), Madrid.  
 Don Roberto Martínez García (2174), Jaén.  
 Don Luis Fernández Escribano (2175), Jaén.  
 Don Miguel Pereira Berrocal (2176), Sevilla.  
 Don Manuel de la Torre Villarrica (2177), Córdoba.  
 Don Guillermo Miguel Lambea (2178), Zaragoza.  
 Don Fernando Nevado Marceñido (2179), Badajoz.  
 Don Miguel Martínez Martínez (2180), León.  
 Don Francisco Rodríguez Cala (2181), Santa Cruz de Tenerife.  
 Don José Sevilla Solera (2182), Madrid.  
 Don José Calvo García (2183), Bilbao.  
 Don Félix Alonso Majadas (2184), Madrid.  
 Don Gilberto López Sahelices (2185), León.  
 Don Juan García Caraballo (2186), Avila.  
 Don Angel Sánchez Garrido (2187), Salamanca.

Don Victoriano Martín Alonso (2188), Badajoz.  
 Don José Fernández Sobrino (2189), Valladolid.  
 Don José Barroso Hervás (2190), Madrid.  
 Don Antonio Martínez Gimeno (2191), Madrid.  
 Don José Plata Barril (2192), Cáceres.

### Artillería

Don Ignacio Arias Maderuelo (7345), Jaca, Huesca.  
 Don José Prieto Alvarez (7346), Valladolid.  
 Don Clemente Rubio de Haro (7347), Macael (Almería).  
 Don Antonio España Chico (7348), Algeciras (Cádiz).  
 Don José Reifs Walls (7349), Córdoba.  
 Don Juan Nieto González (7350), Ceuta.  
 Don José Carrillo Sánchez (7351), Ceuta.  
 Don José Aspas Martínez (7352), Valencia.  
 Don Fernando Gaudó Barba (7353), San Mateo (Zaragoza).  
 Don José Navarro Pascual (7354), Almería.  
 Don Bernardo Fernández Rodríguez (7355), Granada.  
 Don Mauro Martín Carrasco (7356), Madrid.  
 Don Antonio Pereiro Castro (7357), La Coruña.  
 Don Félix Carretas Alonso (7358), Madrid.  
 Don Ubaldo Hernández Millán (7359), Ciudad Real.  
 Don Eduardo Poveda Reyes (7360), Córdoba.  
 Don Juan López Peña (7361), Ceuta.  
 Don Javier Ochagavía Rodríguez (7362), Lérida.  
 Don Emilio Peña Alonso (7363), Cartagena (Murcia).  
 Don Francisco San Antonio Moset (7364), Burjasot (Valencia).  
 Don Anselmo Fernández Caballero (7365), Calamonte (Badajoz).  
 Don Víctor García García (7366), Madrid.  
 Don Jorge Fernández Castellón (7367), La Coruña.  
 Don Francisco García Gómez (7368), Barcelona.  
 Don Alfonso García Carrizosa (7369), Valencia.  
 Don Gregorio Roldán Roldán (7370), Segovia.  
 Don Jesús Puertas Cordón (7371), Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 Don Julián Martín-Pozuelo Martín (7372), Matagón (Ciudad Real).  
 Don Francisco Sánchez Hermosilla (7373), Murcia.  
 Don José Navarrete Pérez (7374), Ceuta.  
 Don Jesús Paris Jiménez (7375), Cuenca.  
 Don Francisco Ballester Aparicio (7376), Casetas (Zaragoza).  
 Don José Albert Peris (7377), Alcoy, Alicante.  
 Don José Olmos Sáez (7378), Almería.

- Don Juan Arjona Galisteo (7379), Córdoba.
- Don Pedro Sillero Franco (7380), Sevilla.
- Don Gregorio Molero Valero (7381), Cuenca.
- Don Pedro Sánchez Segura (7382), Cartagena (Murcia).
- Don Francisco Valero Rueda (7383), Cartagena, Murcia.
- Don Oscar Vecino Alvarez (7384), Sevilla.
- Don Carlos Fernández Canet (7385), Girona.
- Don Miguel Mosteo Achutegui (7386), Riela, Zaragoza.
- Don Jaime Lucas Ramos (7387), Algeciras, Cádiz.
- Don Francisco Gilabert Giner (7388), Cartagena, Murcia.
- Don Cándido de Cara Sánchez (7389), Granada.
- Don Manuel García Ariza (7390), Córdoba.
- Don Gregorio de Tena Lucena (7391), Córdoba.
- Don José Vilar Rivas (7392), El Ferrol del Caudillo, La Coruña.
- Don Carlos Porras Porras (7393), Guadarrama, Madrid.
- Don Antonio Olivas Rebollo (7394), Guareña, Badajoz.
- Don Luis López Doval (7395), Cambrils, Tarragona.
- Don Jesús Ortiz Serrano (7396), Madrid.
- Don Francisco Bonilla Rodríguez (7397), Melilla.
- Don Angel Córdoba Morante (7398), Toledo.
- Don Antonio Lozano Herrera (7399), Córdoba.
- Don Francisco Ortiz Campos (7400), Algeciras, Cádiz.
- Don Miguel Gámez Bertos (7401), Granada.
- Don Alfonso Manzano Mota (7402), Cáceres.
- Don Juan Mejía Soriano (7403), Almería.
- Don Casimiro Domínguez Espasandín (7404), La Coruña.
- Don Carlos García Rodríguez (7405), Murcia.
- Don Jesús Ramis de Miguel (7406), Jerez de la Frontera, Cádiz.
- Don Francisco Javaloy Abad (7407), Melilla.
- Don Pedro Martínez Perales (7408), Manises, Valencia.
- Don Gregorio Garrido Soriano (7409), Valencia.
- Don Pedro Pardiñas Peña (7410), El Ferrol del Caudillo, La Coruña.
- Don Antonio García Durán (7411), Jerez de la Frontera, Cádiz.
- Don Miguel Díaz Peraita (7412), Tarifa, Cádiz.
- Don José Espejo Naranjo (7413), Córdoba.
- Don Antonio Parraga Parraga (7414), Sevilla.
- Don Vicente Romero Cañones (7415), Valencia.
- Don Jacinto Hermoso Yuste (7416), La Línea de la Concepción, Cádiz.
- Don Angel Albadalejo Bernabé (7417), Cartagena, Murcia.
- Don Sebastián González Maqueda (7418), Almería.
- Don Jorge Roldán Quijada (7419), Granada.
- Don Juan López González (7420), Ciudad Real.
- Don José Matías Martínez (7421), Albacete.
- Don Miguel Taktavull de la Paz (7422), Valencia.
- Don Manuel Sarmiento Ibáñez (7423), Jerez de la Frontera, Cádiz.
- Don José Acuña Jiménez (7424), Málaga.
- Don Carlos Vega Hernández (7425), Astorga, León.
- Don Miguel Poza Somleiva (7426), Segovia.
- Don Lucio Serrano Rojo (7427), Burgos.
- Don Luis Garrido Laria (7428), Madrid.
- Don Ricardo Bejarano Parreño (7429), Murcia.
- Don Vicente Sáenz Martínez (7430), Córdoba.
- Don José Martín Ballesteros (7431), Segovia.
- Don Serafín Soto Fuentes (7432), Logroño.
- Don José Ruiz Arenas (7433), Granada.
- Don José Cobos Luque (7434), Córdoba.
- Don José García Benítez (7435), Jerez de la Frontera, Cádiz.
- Don Luis García Llorente (7436), Cartagena, Murcia.
- Don José Sillero Franco (7437), Sevilla.
- Don Isidro Villanueva Ballester (7438), Paterna, Valencia.
- Don José Urbano Sánchez (7439), Córdoba.
- Don Joaquín Berrocal Mateos (7440), Pontevedra.
- Don Ramón Donate Pérez (7441), Valencia.
- Don Rafael Cabello García (7442), Córdoba.
- Don Vicente Monroy Vega (7443), Algeciras, Cádiz.
- Don Antonio de Haro Pérez (7444), Murcia.
- Don Angel Carmona Carretero (7445), Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Don José Carrillo Malagón (7446), Zaragoza.
- Don Manuel Cordón Cordón (7447), Córdoba.
- Don José Serrano Soler (7448), Zaragoza.
- Don Antonio Bolaños Guijano (7449), Peñafiel (Sevilla).
- Don Francisco Alonso García (7450), Madrid.
- Don José Carreira Ramos (7451), Villalba (Lugo).
- Don Agustín Martín Hernández (7452), Almería.
- Don Francisco Rodríguez Molina (7453), Granada.
- Don Gerardo Cano Paláez (7454), Valladolid.
- Don Miguel González Sevilla (7455), Albacete.
- Don Emilio Ubeda-Portugués Garrido (7456), Manises (Valencia).
- Don Pedro Villodre Madueño (7457), Córdoba.
- Don Manuel Marcos Carmona (7458), Granada.
- Don Felipe Jiménez Alonso (7459), Madrid.
- Don Manuel Fuentes Martín-Arroyo (7460), Rota (Cádiz).
- Don Roberto Padilla López-Guerrero (7461), Toledo.
- Don José Lucas Fernández (7462), Madrid.
- Don Miguel Martín Viana (7463), Madrid.
- Don Santiago Sanchis García (7464), Casinos (Valencia).
- Don Gonzalo Pisabarro Martínez (7465), León.
- Don Antonio Torres Vázquez (7466), Málaga.
- Don Juan Rodríguez Andújar (7467), Almería.
- Don Anastasio Moreno González (7468), Segovia.
- Don Rafael Garrido Rico (7469), Segovia.
- Don Miguel Gracia Aguilar (7470), Valencia.
- Don Angel Ostos Aguilar (7471), Eoija (Sevilla).
- Don Florencio Ballesteros Cabezas (7472), Astorga (León).
- Don José Ojedo Moreno (7473), Cartagena (Murcia).
- Don Francisco Rodríguez de Zárate (7474), Ceuta.
- Don Javier Prieto Casado (7475), Segovia.
- Don José Reguera Miguel (7476), Puente Sampayo (Pontevedra).
- Don José García Molina (7477), Martos (Jaén).
- Don Victor Domínguez Vives (7478), Valencia.
- Don Olegario Biulats Roc (7479), Lérida.
- Don Antonio Rodríguez Molina (7480), Granada.
- Don José Muñoz Mora (7481), Madrid.
- Don Manuel Vivas Samperiz (7482), Huesca.
- Don Miguel Estévez Pastrana (7483), Segovia.
- Don Ceferino Casillas Moreno (7484), Madrid.
- Don Francisco Sardina Rodríguez (7485), Madrid.
- Don Miguel Paredes Lozano (7486), Mérida (Badajoz).
- Don Cristóbal Jiménez Valera (7487), Cartagena (Murcia).
- Don Pablo Ramos Cívico (7488), Ceuta.
- Don Ramiro González Talavero (7489), Pamplona.
- Don Luis Pina Moncada (7490), Algeciras (Cádiz).
- Don José Ferrer Galvín (7491), Algeciras (Cádiz).
- Don Juan Velasco Soto (7492), Granada.
- Don Daniel Rejano Muñoz (7493), Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Don José López Esteban (7494), Lérida.
- Don Rafael Gamiz Jiménez (7495), Córdoba.
- Don José Muñoz Lucerón (7496), Madrid.
- Don José Piñeiro Montero (7497), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Juan Rico González (7498), Mérida (Badajoz).

- Don José Ruiz Moragrega (7499), Zaragoza.
- Don Francisco Muñoz Maldonado (7500), Guadalajara.
- Don José Rodríguez Graña (7501), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Guillermo Mourón Álvarez (7502), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Juan Fernández Rodríguez (7503), Villaverde del Río (Sevilla).
- Don Juan Pitera Vidal (7504), Cartagena (Murcia).
- Don Fernando Ebro Fernández (7505), Burgos.
- Don Antonio Martínez Estévez (7506), Granada.
- Don Pedro Garcela Díaz (7507), Algeciras (Cádiz).
- Don José Guío Martín (7508), Avila.
- Don Higinio Cabezos Maizquez (7509), Cartagena (Murcia).
- Don Pedro de la Orden Donoso (7510), Córdoba.
- Don Miguel Orellana Izquierdo (7511), Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Don Francisco Moriana Ríos (7512), Córdoba.
- Don Antonio Villa Rivas (7513), La Coruña.
- Don José Sánchez García (7514), Granada.
- Don Pablo Pastor Martínez (7515), Cuenca.
- Don Emilio Ferreras Acedo (7516), Oviedo.
- Don Luis Rey Sáez (7517), Cádiz.
- Don José Rebollo Rebollo (7518), Camposoto (Cádiz).
- Don Francisco Avila Cuesta (7519), Granada.
- Don Adriano Campos Gamiz (7520), Córdoba.
- Don Angel Peralta López (7521), Madrid.
- Don José Martínez Jiménez (7522), Zaragoza.
- Don Juan Santmartí Roselló (7523), Palma de Mallorca (Baleares).
- Don Angel Albillo Rodríguez (7524), Valladolid.
- Don Jesús Plaza Sanz (7525), Segovia.
- Don Manuel Ayala Gilardón (7526), Ronda (Málaga).
- Don José López Gómez (7527), Segovia.
- Don Manuel Figueroa Vergara (7528), Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Don José Rodríguez Pazos (7529), La Coruña.
- Don Antonio Refolio Rodríguez (7530), Cáceres.
- Don Angel Velarde Ecija (7531), Cañamonte (Badajoz).
- Don Salvador Campo González (7532), Madrid.
- Don Francisco Pacheco Isla (7533), Cádiz.
- Don Jesús Pérez Luzón (7534), Granada.
- Don Juan Gutiérrez Alvaro (7535), Segovia.
- Don Manuel Lamas Oroz (7536), Victoria.
- Don Manuel Vázquez Lista (7537), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Segundo Dieguez Otero (7538), El Casar Villalonga (Pontevedra).
- Don Jesús Muñoz García (7539), Alicante.
- Don Juan Sarrias Grimaldi (7540), La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Don Antonio López Escribano (7541), Madrid.
- Don Constantino González González (7542), Oviedo.
- Don José Carballo Portela (7543), Pontevedra.
- Don Manuel Santos González (7544), Toledo.
- Don Antonio López Lara (7545), Logroño.
- Don Isidro Guada Martínez (7546), Cádiz.
- Don Isaias Martín Alonso (7547), Valladolid.
- Don Jacinto Santos Nieto (7548), Salamanca.
- Don Jesús Martínez Cano (7549), Zaragoza.
- Don Eduardo Morales Aguilar (7550), Cartagena (Murcia).
- Don José Romero Vilas (7551), Pontevedra.
- Don José del Palacio Hernández (7552), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Andrés Juarros Hortigüela (7553), Barcelona.
- Don José Alanis López (7554), Córdoba.
- Don Antonio Alvarez Romero (7555), Córdoba.
- Don Carlos Martín Sanjosé (7556), Cádiz.
- Don José Martínez Fructuoso (7557), Cartagena (Murcia).
- Don José Grima Palomar (7558), Zaragoza.
- Don Juan Mateos Sánchez (7559), Cádiz.
- Don Francisco Garvín Ruiz (7560), Melilla.
- Don Jaime García Ballesteros (7561), Segovia.
- Don José Vázquez Salvador (7562), Huelva.
- Don Asensio García Sánchez (7563), Cádiz.
- Don Juan Sánchez Lafo (7564), Valladolid.
- Don Juan Peláez Sánchez (7565), Segovia.
- Don Luis Lonchi Alvarez (7566), La Coruña.
- Don Jorge Pérez Sánchez (7567), Granada.
- Don Juan Gonzalo Olazábal (7568), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Francisco Otal Tolosana (7569), Huesca.
- Don Juan Pérez Ojeda (7570), Ciudad Real.
- Don Carlos Alarza Campo (7571), Toledo.
- Don Luis Zapata Figueiras (7572), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Fermán Galán Rivas (7573), El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Don Fernando Parras Mora (7574), Córdoba.
- Don Juan Ortiz Pérez (4246), Almería.
- Don Nicolás Gutiérrez Sevilla (4247), Palencia.
- Don José Moreno Talaverón (4248), Sevilla.
- Don José Bueno Fernández (4249), Granada.
- Don Agustín Clemente Ramos (4250), Cáceres.
- Don Julio Valbuena Ruiz (4251), Palencia.
- Don Juan Terriza Nieto (4252), Ciudad Real.
- Don Santiago del Moral Dura (4253), Alicante.
- Don Salvador Martínez Ramos (4254), Málaga.
- Don José Rojas Duarte (4255), Badajoz.
- Don Juan Navas García (4256), Valladolid.
- Don Hilario Calderer Cazorla (4257), Barcelona.
- Don Gonzalo Sánchez Sánchez (4258), Granada.
- Don Jesús Arribas Arribas (4259), Segovia.
- Don Eduardo Alvarez de Rozas (4260), Burgos.
- Don Francisco Belsue Rocha (4261), Cádiz.
- Don José Mora Vázquez (4262), Albacete.
- Don José Delgado Domínguez (4263), Madrid.
- Don Rafael Miranda Marcos (4264), Badajoz.
- Don José Conejo Fernández (4265), Granada.
- Don Joaquín Rosado Izquierdo (4266), Salamanca.
- Don Carmelo Guerrero Alvarez (4267), Córdoba.
- Don Manuel Martín López (4268), Madrid.
- Don José Giménez Castro (4269), Jaén.
- Don Fernando Villanueva Villena (4270), Granada.
- Don Julio Esquinas Fernández (4271), Madrid.
- Don Armando Martín Bellido (4272), Granada.
- Don Juan Cumplido Valverde (4273), Sevilla.
- Don Hermenegildo Montelongo Rivero (4274), Las Palmas.
- Don Juan Anés Moreno (4275), Valencia.
- Don Adolfo Arizcuren Pastor (4276), Zaragoza.
- Don Tomás Bejarano Bejarano (4277), Madrid.
- Don Pedro Alcaraz Sánchez (4278), Avila.
- Don José Pérez Tenorio (4279), Granada.
- Don José Vadillo Romero (4280), Badajoz.
- Don Juan Lara Rodríguez (4281), Sevilla.
- Don Carlos Martínez Martínez (4282), Burgos.
- Don Juan Martín Cobalea (4283), Sevilla.
- Don Antonio López Ortega (4284), Melilla.
- Don Rafael León Rico (4285), Córdoba.

## Ingenieros

- Don Juan Delgado Hernández (4244), Madrid.
- Don Manuel Vázquez Hiraldo (4245), Cádiz.

- Don Vicente Maldonado de la Rubia (4286), Madrid.
- Don Emilio García López (4287), Almería.
- Don Fernando Martos Jiménez (4288), Jaén.
- Don Antonio García Hernández (4289), Almería.
- Don Francisco Sánchez Domínguez (4290), Salamanca.
- Don Joaquín Prego Mateo (4291), La Coruña.
- Don Jesús Martínez Chinchilla (4292), Sevilla.
- Don Antonio Aparicio López (4293), Valencia.
- Don Exuperancio Tejedor Poveda (4294), Salamanca.
- Don Juan Alegre Contreras (4295), Burgos.
- Don Juan Fernández Bellón (4296), Madrid.
- Don Antonio Yáñez Ortega (4297), Granada.
- Don Basilio Torres Galán (4298), Cáceres.
- Don Antonio Soriano López (4299), Madrid.
- Don José Expósito Fernández (4300), Oviedo.
- Don Alfredo de la Huerta Luna (4301), Valencia.
- Don Salvador García Martín (4302), Salamanca.
- Don Jesús Calle Martín (4303), Madrid.
- Don Antonio Rodríguez Martín (4304), Almería.
- Don Francisco Alcaraz Vandelvira (4305), Albacete.
- Don Pedro Repiso Vecino (4306), Valladolid.
- Don Fernando Regodón Regodón (4307), Cáceres.
- Don Julio Marín Miguel (4308), Sevilla.
- Don Ángel Aparicio García (4309), Madrid.
- Don Luis Paniagua Paniagua (4310), Cáceres.
- Don Darío Cortés Moles (4311), Zaragoza.
- Don José Díaz Vizcaino (4312), Lugo.
- Don Fernando Yusta Herguedas (4313), Madrid.
- Don José Salicio Laso (4314), Oviedo.
- Don Amador Fraile Martín (4315), Salamanca.
- Don Ramón Río Franco (4316), Lugo.
- Don Juan García Larios (4317), Murcia.
- Don Diego García Domínguez (4318), Cádiz.
- Don Joaquín Escabias Rueda (4319), Ciudad Real.
- Don José Mur García (4320), Cádiz.
- Don Pedro Gutiérrez Cabral (4321), Cádiz.
- Don José Rubio Díez (4322), Soria.
- Don Juan Hermoso Hermoso (4323), Badajoz.
- Don Fernando González Estepa (4324), Córdoba.
- Don Francisco Manzanera Fernández (4325), Madrid.
- Don Juan Medina Alvarez (4326), Cádiz.
- Don José Gómez Martín (4327), Ceuta.
- Don Justo Martoto Barchino (4328), Madrid.
- Don Antonio Huertas Rodríguez (4329), Sevilla.
- Don Vicente Algaba García (4330), Jaén.
- Don José Rubio Fernández (4331), Murcia.
- Don José Vida Molina (4332), Córdoba.
- Don Edelmiro Sánchez Hernández (4333), Salamanca.
- Don José Fernández Hernández (4334), Almería.
- Don Antonio Cortés Varela (4335), La Coruña.
- Don Vicente Sorribas Sopena (4336), Huesca.
- Don Luciano Polo Galindo (4337), Granada.
- Don Eduardo Martín Marín (4338), Burgos.
- Don José Ibarra Torrecillas (4339), Córdoba.
- Don Pedro Román Montero (4340), Córdoba.
- Don Raimundo Partido Martín (4341), Zaragoza.
- Don Francisco Moreno Talaverón (4342), Sevilla.
- Don Mariano Mayans Sánchez (4343), Madrid.
- Don Santos Redondo Rodríguez (4344), Segovia.
- Don Ramón García Salazar (4345), Almería.
- Don Gilberto García Garcés (4346), Valladolid.
- Don Antonio Calderón Calderón (4347), Madrid.
- Don Vicente Gajate Tetilla (4348), Salamanca.
- Don Antonio Ogallas Raya (4349), Córdoba.
- Don Vicente Vicent Brea (4350), Castellón.
- Don Isidoro García Cuesta (4351), León.
- Don Jesús Chueca Agüero (4352), Zaragoza.
- Don Vicente Bellón Parra (4353), Murcia.
- Don Felipe Rubio Claver (4354), Cáceres.
- Don Higinio Fernández Vidal (4355), La Coruña.
- Don Antonio Castillo Márquez (4356), Granada.
- Don Bartolomé Nadal García (4357), Murcia.
- Don Eduardo García Castilla (4358), Zaragoza.
- Don Eugenio Peñalver Puche (4359), Murcia.
- Don Francisco Orozco Candocia (4360), La Coruña.
- Don Adolfo Barquín Borges (4361), Las Palmas.
- Don José Alcaraz Sánchez (4362), Avila.
- Don Manuel Medina Revilla (4363), Alicante.
- Don Luis Martín García (4364), Almería.
- Don José Soto González del Corral (4365), Sevilla.
- Don Miguel García Conesa (4366), Madrid.
- Don José Navarro Calderón (4367), Sevilla.
- Don Manuel Blasco Jaraba (4368), Madrid.
- Don José Vicente Rodríguez (4369), Madrid.
- Don Felipe Cañada Ariza (4370), Granada.
- Don Gabriel Aceituna González (4371), Albacete.
- Don Joaquín Vadillo Romero (4372), Badajoz.
- Don Miguel Gil Casado (4373), Avila.
- Don Valentín Pérez González (4374), Salamanca.
- Don Aurelio Martín Padill (4375), Madrid.
- Don Jesús López González (4376), La Coruña.
- Don Francisco Farfán Soto (4377), Málaga.
- Don Ángel Crespo Roperó (4378), Madrid.
- Don Juan Cruz Masa (4379), Badajoz.
- Don Carlos Martín Barroso (4380), Madrid.
- Don Jesús Galván Salguero (4381), Cádiz.
- Don Marcos Fernández Batalla (4382), Avila.
- Don José Espinosa Rodríguez (4383), Granada.
- Don Felipe García Ruiz (4384), Badajoz.
- Don José Celaya Moreno (4385), Oviedo.
- Don José Jaria Tobajas (4386), Zaragoza.
- Don Manuel Casanova Flores (4387), Castellón.
- Don Francisco Padilla Gris (4388), Almería.
- Don José Prieto Gómez (4389), Madrid.
- Don José Sanromán Sandoval (4390), Toledo.
- Don José Balsas Martínez (4391), Murcia.
- Don Juan Delgado Muñoz (4392), Cádiz.
- Don Jaime Samaniego Jaca (4393), Pamplona.
- Don Julio Román Martín (4394), Valladolid.
- Don José González Mosquera (4395), Orense.
- Don Fernando Ramos López (4396), Madrid.
- Don Casimiro Bellón Pérez (4397), Ciudad Real.
- Don Victoriano del Castillo Sánchez (4398), Madrid.
- Don Andrés Manrique Gutiérrez (4399), Avila.
- Don Manuel Castaño Abad (4400), León.
- Don José Barrientos Duque (4401), Málaga.
- Don Jaime Más López (4402), Lérida.
- Don Luis Camargo Plaza (4403), Melilla.
- Don Juan Sánchez Sobrino (4404), Madrid.
- Don Adolfo Dolón Payán (4405), Murcia.
- Don Jesús Blanco Calvo (4406), Avila.

Don Ramón Escalera Valero (4407), Madrid.  
 Don José Pueyo Vicente (4408), Huesca.  
 Don José Pérez Alonso (4409), Madrid.  
 Don Rafael Valverde Castilla (4410), Córdoba.  
 Don Francisco Domínguez Sánchez (4411), Sevilla.  
 Don Juan Guillén Llompard (4412), Madrid.  
 Don Francisco Vela García (4413), Cádiz.  
 Don Agustín Ramón Carrasco (4414), Zaragoza.  
 Don Alfonso Alarcón Bodoque (4415), Córdoba.  
 Don Juan Galindo Romero (4416), Córdoba.  
 Don Diego Ortega Martínez (4417), Madrid.  
 Don Miguel Dondarza Espinosa (4418), Ciudad Real.  
 Don José Colas Rodríguez (4419), Valencia.  
 Don Fernando Acosta Gutiérrez (4420), Las Palmas.  
 Don Esteban Socías Viciana (4421), Almería.  
 Don Juan Aller Vázquez (4422), La Coruña.  
 Don Luis Manso Guillén (4423), Cáceres.  
 Don Fernando Herrera Vázquez (4424), Almería.  
 Don José Pasarín Vázquez (4425), Lugo.  
 Don Luis Biedma Calvo (4426), Avila.  
 Don Miguel Galarza Toledo (4427), Madrid.  
 Don Francisco Moreno Modrego (4428), Burgos.  
 Don Juan Polán Iriarte (4429), Pamplona.

#### Intendencia

Don Marcelino Sierra Madrona (1036), Zaragoza.  
 Don Juan Fragua López (1037), Segovia.  
 Don Santiago Chiva Clemente (1039), Valencia.  
 Don Francisco Rueda Ledesma (1039), Alhaurín el Grande (Málaga).  
 Don Antonio Navarro Navarro (1040), Córdoba.  
 Don Esteban Martín Muñoz (1041), Avila.  
 Don Manuel Fernández Valadés (1042), Badajoz.  
 Don Francisco Librero Sánchez (1043), Sevilla.  
 Don Francisco Malo Méndez (1044), Tenerife.  
 Don Rafael Gutiérrez Rojas (1045), Lérida.  
 Don Francisco Rotger Riudavets (1046), Menorca.  
 Don Francisco López Martínez (1047), Madrid.  
 Don Blas Muñoz González (1048), Ciudad Real.  
 Don Antonio Segura Maestre (1049), Murcia.  
 Don José Ortega Ruiz (1050), Las Gavias (Granada).  
 Don Joaquín Campos Serrano (1051), Ceuta.

Don José Jove Rivas (1052), La Coruña.  
 Don Casto Hernández Rol (1053), Madrid.  
 Don Santiago Baillade López (1054), Madrid.  
 Don José Cuadrado Vicente (1055), Barcelona.

#### Sanidad Militar

Don Juan Lázaro Albadalejo (18000), Madrid.  
 Don José Fernández Ortega (19000), Pamplona.  
 Don Tomás García Holgado (20000), Salamanca.  
 Don José Camino Medina (21000), Sevilla.  
 Don Francisco Sandaza Ledesma (22000), Toledo.  
 Don Joaquín Rubio Padilla (23000), Almería.  
 Don Javier Moreno Moreno (24000), Valladolid.  
 Don Rafael Alfaro Tiravit (25000), Sevilla.  
 Don José Martínez Rodríguez (26000), Almería.  
 Don Francisco Cerezueta Díaz (27000), Cartagena (Murcia).  
 Don Ángel Fernández Serrano Lázaro-Carrasco (28000), Noves (Toledo).  
 Don Alejandro Ruiz Cea (29000), Zaragoza.  
 Don Antonio Angulo Rey (30000), Burgos.  
 Don Francisco Ferreira Pérez (31000), Madrid.  
 Don Salvador Martínez Risueño (32000), Alcantarilla (Murcia).  
 Don Manuel Carrasco Herruzo (33000), Córdoba.  
 Don Pedro Echevarría Oliver (34000), Almería.  
 Don Fermán Corcuera Príncipe (35000), Castellón de la Plana.  
 Don Jesús de las Heras Calvo (36000), Madrid.  
 Don Francisco Rodríguez Orive (37000), Salamanca.  
 Don Juan García Molina (38000), Sevilla.

#### Veterinaria Militar

Don Juan Hernández Sánchez (97), 1.ª Región Militar, plaza de Santa María del Berrocal (Avila).

#### ESCALA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

##### RAMA DE INTENDENCIA

##### Especialidad: Contabilidad

Don Rafael Bautista Pérez (1008000), plaza de Córdoba.  
 Don José Cámara Marín (1009000), plaza de Madrid.  
 Don Alfonso Fernández Jiménez (1010000), plaza de Córdoba.  
 Don Jesús Moreno Marco (1011000), plaza de Zaragoza.  
 Don Julián Lozano Durán (1012000), plaza de Toledo.  
 Don José Grueso Borreguero (1013000), plaza de Madrid.  
 Don Pedro Sánchez Corraliza (1014000), plaza de Madrid.

Don Juan Alonso Alonso (1015000), plaza de Madrid.  
 Don Valentín Blanco Martín (1016000), plaza de Zamora.  
 Don Angel Córdoba García (1017000), plaza de Jaén.  
 Don Enrique Gutiérrez Vega (1018000), plaza de Sevilla.

##### RAMA DE ALMACENES Y PARQUES

##### Especialidad: Almacenes y Parques

Don Jesús Luis Merino (1009000), plaza de Pamplona.  
 Don Carlos Tapia Vallejo (1010000), plaza de San Sebastián.  
 Don José Juanes Herrero (1011000), plaza de Valladolid.  
 Don Juan Arroyo Rueda (1012000), plaza de Córdoba.  
 Don Jesús Mayordomo Fuente (1013000), plaza de San Sebastián.  
 Don Javier Muncio Pérez (1014000), plaza de Valladolid.

##### RAMA DE AUTOMOCION

##### Especialidad: mecánico de helicópteros

Don Jesús Fernández García (1137000), plaza de Madrid.  
 Don Javier Fernández García (1138000), plaza de Madrid.  
 Don Heliodoro Sáiz Herráiz (1139000), plaza de Sotos (Cuenca).  
 Don Jesús Chapinal López (1140000), plaza de Aldehuela (Avila).  
 Don Santiago Gavilán Laguna (1141000), plaza de Leganés (Madrid).  
 Don Carlos Mejías Moreno (1142000), plaza de Madrid.  
 Don Alfredo Ahijado Coronado (1143000), plaza de Madrid.  
 Don José Pérez Ferriz (1144000), plaza de Huétamo (Cuenca).  
 Don Francisco Herranz Arévalo (1145000), plaza de Carbonero Mayor (Segovia).  
 Don José Perea Sánchez (1146000), plaza de Alicante.  
 Don José Ruiz Talavera (1147000), plaza de Villar del Humo (Cuenca).  
 Don Julián García Espinosa (1148000), plaza de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).  
 Don Manuel Rodríguez San Román (1149000), plaza de Madrid.  
 Don Abraham Durán García (1150000), plaza de Madrid.  
 Don Francisco Zori Humanes (1151000), plaza de Aranjuez (Madrid).  
 Don Angel García Arroba Arellano (1152000), plaza de Madrid.  
 Don José Romero Martínez (1153000), plaza de Vallar del Humo (Cuenca).  
 Don Antonio San Juan Santos (1154000), plaza de Alaejos (Valladolid).  
 Don Javier Jerónimo Couto (1155000), plaza de Madrid.  
 Don Daniel Rodríguez García (1156000), plaza de Burgos.  
 Especialidad: mecánico electricista  
 Don Fautino Armendaris Herrero (1157000), plaza de Paterna (Valencia).

Don Julio Sánchez Salcedo (1158000), plaza de Madrid.  
 Don Joaquín Córdoba Martín (1159000), plaza de Ceuta.  
 Don Juan Alonso Martín (1160000), plaza de Guadalajara.  
 Don José Ordóñez Panegue (1161000), plaza de Ceuta.  
 Don Aureliano Álvarez Muñoz (1162000), plaza de Robledollano (Cáceres).  
 Don Jesús Izquierdo García (1163000), plaza de Logroño.  
 Don José Muñoz González (1164000), plaza de Madrid.  
 Don José Lucas Nieto (1165000), plaza de Alaejos (Valladolid).  
 Don Agustín Martínez Marín (1166000), plaza de Logroño.  
 Don Francisco Inigo Blanco (1167000), plaza de Holgueras (Cáceres).  
 Don Gonzalo Bravo Pérez (1168000), plaza de Casetas (Zaragoza).  
 Don Alfonso Martín Iglesias (1169000), plaza de Lugo.  
 Don David Higuera Sánchez (1170000), plaza de Madrid.  
 Don Julio Alcalde Cesteros (1171000), plaza de Burgos.  
 Don Antonio Gonzalo Mozo (1172000), plaza de Burgos.  
 Don Juan Grijalba del Campo (1173000), plaza de Madrid.  
 Don Martín Hervas Balbuena (1174000), plaza de Pinto (Madrid).

## RAMA DE MECANICA

*Especialidad: mecánico de armas*

Don Jaime Gausi Navarro (2105000), plaza de Sevilla.  
 Don Joaquín Vallejo Nieto (2106000), plaza de Almería.  
 Don Pedro Romero Sebastián (2107000), plaza de Zaragoza.  
 Don Pedro Ibáñez Ibáñez (2108000), plaza de Anguiano (Logroño).  
 Don Julián Iglesias García (2109000), plaza de Plasencia (Cáceres).  
 Don Juan Pérez Arroyo (2110000), plaza de Burgos.  
 Don Genaro Martín Casaseca (2111000), plaza de Salamanca.  
 Don José Santamaría Pérez (2112000), plaza de Burgos.  
 Don José Peña Flores (2113000), plaza de Madrid.  
 Don José Rodríguez López (2114000), plaza de Granada.  
 Don Manuel Sánchez Blázquez (2115000), plaza de Madrid.  
 Don Manuel Muriano Suárez (2116000), plaza de Melilla.  
 Don Carlos Alcalde Lamor (2117000), plaza de Melilla.  
 Don Manuel Bravo Carretero (2118000), plaza de Malagón (Ciudad Real).  
 Don Antonio Eroles Peremarti (2119000), plaza de Tresp (Lérida).  
 Don Francisco Jaramillo Sánchez (2120000), plaza de Zufre (Huelva).  
 Don Francisco Hernando Delgado (2121000), plaza de Burgos.  
 Don Eugenio Triviño Tamayo (2122000), plaza de Madrid.  
 Don José Rodríguez Sánchez de Rojas (2123000), plaza de Toledo.

Don Asensio Carrión Castillo (2124000), plaza de Cartagena.  
 Don Tomás Benito Gómez (2125000), plaza de Burgos.  
 Don José Gisbert Descals (2126000), plaza de Onteniente (Valencia).  
 Don Fermín Garnacho Galisteo (2127000), plaza de Madrid.  
 Don Bonifacio Pérez Villar (2128000), plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 Don Ignacio Estévez Alonso (2129000), plaza de Burgos.  
 Don Juan Aranda Montoya (2130000), plaza de Melilla.  
 Don Jesús Garrido García (2131000), plaza de Carcaboso (Cáceres).  
 Don Juan Díaz Alamillos (2132000), plaza de Madrid.  
 Don Tomás Rodríguez Abrantes (2133000), plaza de Argoncillo (Logroño).  
 Don José Agullo García (2134000), plaza de Melilla.  
 Don Joaquín Rodríguez Babada Córdoba (2135000), plaza de Madrid.

*Especialidad: mecánico máquinas y herramientas*

Don Julián Rodríguez Sombrero (2136000), plaza de Madrid.  
 Don Antonio Pérez Hernández (2137000), plaza de Avila.  
 Don José Díez Ibáñez (2138000), plaza de Palencia.  
 Don Francisco Salvador Rodríguez (2139000), plaza de Madrid.  
 Don Higinio García Cano (2140000), plaza de Toledo.  
 Don Gabriel Reja Peña (2141000), plaza de Sevilla.  
 Don Antonio Villalobos Manzano (2142000), plaza de Talavera la Real (Badajoz).  
 Don Salvador Fernández Chaves (2143000), plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 Don Alberto Leonarte Cantín (2144000), plaza de Valencia.  
 Don Benito Vidal Bello (2145000), plaza de Teruel.  
 Don Francisco Cojo Arroyo (2146000), plaza de Valladolid.  
 Don José López Bocanegra (2147000), plaza de Burgos.  
 Don Miguel López Esteban (2148000), plaza de Madrid.  
 Don Aniceto Izquierdo Barbero (2149000), plaza de Plasencia (Cáceres).  
 Don José García de la Serrana Hernández (2150000), plaza de Granada.  
 Don José García Mochán (2151000), plaza de Valladolid.  
 Don Juan Cepero Lorente (2152000), plaza de Ceuta.

## RAMA DE ELECTRONICA

*Especialidad: mecánico de sistema de Telecomunicación*

Don Manuel García Bayo (1047000), plaza de Salamanca.  
 Don Luis Lozano Aranda (1048000), plaza de Guadalajara.  
 Don José Herrera Falero (1049000), plaza de Melilla.

Don José Mingorance Murillo (1050000), plaza de Guadalajara.  
 Don Miguel Sánchez Guerrero (1051000), plaza de Ronda (Málaga).  
 Don Francisco Conde de la Iglesia (1052000), plaza de Avila.  
 Don Joaquín Morales Molina (1053000), plaza de Granada.  
 Don Francisco Hernández Rodríguez (1054000), plaza de Calatayud (Zaragoza).  
 Don Juan Pérez del Villar Hurtado (1055000), plaza de Badajoz.  
 Don José Jiménez Berrugete (1056000), plaza de Pamplona.  
 Don José Valverde Fernández (1057000), plaza de León.  
 Don José Cordero Macías (1058000), plaza de Badajoz.  
 Don Evaristo de la Torre Domínguez (1059000), plaza de Cáceres.  
 Don Ángel Navarro Camello (1060000), plaza de Alicante.  
 Don Santiago Álvarez Álvarez (1061000), plaza de León.  
 Don José López Ortega (1062000), plaza de Granada.  
 Don Francisco Beteta Grande (1063000), plaza de Calatayud (Zaragoza).  
 Don Honorato Martín Blanco (1064000), plaza de Salamanca.  
 Don Martín Pulido Muñoz (1065000), plaza de Cádiz.  
 Don Pedro del Solar Baqueiro (1066000), plaza de Pontevedra.  
 Don Antonio Garrido Vázquez (1067000), plaza de Badajoz).  
 Don Antonio Bascón Pérez (1068000), plaza de Córdoba.  
 Don Angel Pérez González (1069000), plaza de Badajoz.  
 Don Ricardo López Escudero (1070000), plaza de Orense.  
 Don Sindulfo Valdéviseo Vitores (1071000), plaza de Valladolid.  
 Don Hermínio González García (1072000), plaza de León.  
 Don José Ortiz Cárcel (1073000), plaza de Murcia.  
 Don Florentino González González (1074000), plaza de León.  
 Don Javier de la Cerda Cobian (1075000), plaza de Madrid.  
 Don Juan Martín Robles (1076000), plaza de Valencia.  
 Don Angel Blanco López (1077000), plaza de Madrid.

*Especialidad: electrónico de Armamento y Material*

Don Pedro Martínez Moreno (1078000), plaza de Almería.  
 Don Antonio García Alonso (1079000), plaza de Almería.  
 Don Santiago García Martínez (1080000), plaza de Melilla.  
 Don José Adamuz Trujillo (1081000), plaza de Córdoba.  
 Don Vicente Gomis Brines (1082000), plaza de Valencia.  
 Don Francisco Rodríguez Muñoz (1083000), plaza de Granada.  
 Don José Bañuls Aparicio (1084000), plaza de Madrid.  
 Don Argimiro Vieitez Fernández (1085000), plaza de Orense.  
 Don Francisco Rodríguez Gurra (1086000), plaza de Algeciras (Cádiz).

Don Máximo Monterrey Muñoz (1087000), plaza de Badajoz.  
 Don José Martínez García (1088000), plaza de Madrid.  
 Don Mariano Visus Lanuza (1089000), plaza de Huesca.  
 Don Julio Vide de Dios (1090000), plaza de Ibiza.  
 Don Manuel Nández Rodríguez (1091000), plaza de Pontevedra.  
 Don Mariano Romanillos Suárez (1092000), plaza de Málaga.  
 Don Miguel Chamorro Pino (1093000), plaza de Cáceres.  
 Don Pedro Ibáñez López (1094000), plaza de Murcia.  
 Don Federico Rodríguez Abad (1095000), plaza de Madrid.  
 Don Gabriel Oliver Grónals (1096000), plaza de Palma de Mallorca.  
 Don José de la Montaña Franco (1097000), plaza de Cáceres.  
 Don Sebastián Gallego Montero (1098000), plaza de Salamanca.  
 Don Antonio Mateo Langarica (1099000), plaza de Madrid.  
 Don Ramiro López Alvarez (1100000), plaza de León.  
 Don Agustín Pastor Noguera (1101000), plaza de Cartagena.  
 Don Gumersindo Robles Orejas (1102000), plaza de León.

## RAMA DE ELECTRICIDAD

*Especialidad: electricista montador instalador*

Don Eusebio Membrives Uroz (1001000), plaza de Almería.  
 Don Vicente García Martínez (1002000), plaza de Murcia.  
 Don Enrique Mayáns Estévez (1003000), plaza de Calatayud (Zaragoza).  
 Don Ruben Montesinos Fernández (1004000), plaza de Algeciras (Cádiz).  
 Don Santiago Fernández Rojo (1005000), plaza de Madrid.  
 Don Juan Juárez Muñoz (1006000), plaza de Valladolid.  
 Don José Rico Calvo (1007000), plaza de Zaragoza.  
 Don Luis Merino Ruiz (1008000), plaza de Madrid.

## RAMA DE INFORMATICA

*Especialidad: operador*

Don Ramón Rodrigo La Fuente (1001000), plaza de Calatayud.  
 Don Joaquín Marco Giral (1002000), plaza de Zaragoza.  
 Don Antonio Fernández Aguilar (1003000), plaza de Cáceres.  
 Don Francisco Guerrero Carrillo (1004000), plaza de Madrid.  
 Don Angel Garrido Pablo (1005000), plaza de Avila.  
 Don Angel Romero Calle (1006000), plaza de Ciudad Real.  
 Don Manuel Mariscal Villafañe (1007000), plaza de Cádiz.

Don Wenceslao Cerezo González (1008000), plaza de Madrid.  
 Don Javier Escribano Martín (1009000), plaza de Valladolid.  
 Don Felipe Gil Tocados (1010000), plaza de Córdoba.  
 Don Octavio Calvo Navarro (1011000), plaza de Zaragoza.  
 Don Miguel Estrada Girona (1012000), plaza de Castellón.  
 Don Daniel Navarro Cabero (1013000), plaza de Albaceta.  
 Don Manuel Puerta Puerta (1014000), plaza de Granada.  
 Don Miguel Trujillo Manzano (1015000), plaza de Ciudad Real.  
 Don Manuel Galán Barbeito (1016000), plaza de La Coruña.  
 Don José Picón Guil (1017000), plaza de Valencia.  
 Don Manuel Sande Vázquez (1018000), plaza de La Coruña.  
 Don Francisco Castillo Valenciano (1019000), plaza de Murcia.  
 Don Miguel Ramallo Romero (1020000), plaza de Ceuta.  
 Don Juan Bejarano Medina (1021000), plaza de Ciudad Real.  
 Don Alfonso Puerto Luque (1022000), plaza de Palma de Mallorca.  
 Don Francisco González Gámez (1023000), plaza de Jaén.  
 Don Fernando Moreno García (1024000), plaza de Burgos.

## RAMA DE DELINEACION

*Especialidad: delineante industrial*

Don Jesús Marcial Pérez (1001000), plaza de Valladolid.  
 Don Angel Moreno González (1002000), plaza de Madrid.  
 Don Antonio Pujante Martínez (1003000), plaza de Madrid.  
 Don Carlos Leyva Palmá (1004000), plaza de Málaga.

## VETERINARIA MILITAR

*Especialidad: auxiliar de Veterinaria*

Don José Palomo Torrado (1004), 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.  
 Don Valentín Rosco Jiménez (1095), 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.  
 Don José Santamaría Martín (1096), 7.ª Región Militar, plaza de Ribota (Segovia).  
 Don Carlos Espejo Gancedo (1097), 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.  
 Don Jesús Hernández Cruza (1098), 3.ª Región Militar, plaza de Almenara (Castellón).  
 Don Francisco Benmúdez Carrera (1099), Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don Tomás Vangas Ubeda (1100), 1.ª Región Militar, plaza de Malagón (Ciudad Real).  
 Don Francisco Silva González (1101), 8.ª Región Militar, plaza de Orense.  
 Don Francisco Benítez Sánchez (1102), 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don José Ramos Muelas (1103), 9.ª Región Militar, plaza de Almería.  
 Don Rafael Reyes López (1104), 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.  
 Don Manuel Guerrero del Moral (1105), 9.ª Región Militar, plaza de Granada.  
 Don Andrés García Sánchez (1106), 1.ª Región Militar, plaza de Móstoles (Madrid).  
 Don Juan González Martín (1107), 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
 Don Francisco Marín Sánchez (1108), 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).  
 Don Aquilino Rabadán Llorente (1109), 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.  
 Don Ceferino Pérez Santiago (1110), 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.  
 Don Francisco García Lamba (1111), 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).  
 Don Antonio Martínez Rubio (1112), 1.ª Región Militar, plaza de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres).  
 Don Antonio Benayas Castaño (1113), 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.  
 Don Antonio Ocas Sánchez (1114), 5.ª Región Militar, plaza de Montere (Zaragoza).  
 Don Alfonso Herrero Conde (1115), 6.ª Región Militar, plaza de Aranda de Duero (Burgos).  
 Don Juan Juliá Galván (1116), 2.ª Región Militar, plaza de Algodonales (Cádiz).  
 Don José Valencia Barrio (1117), 4.ª Región Militar, plaza de Amella de Mar (Tarragona).  
 Don Jesús Gabarrón Doña (1118), 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.  
 Madrid, 14 de julio de 1979.

El General Director de Personal.  
 ROS ESPAÑA

## Escala de complemento

Prácticas de comandantes y oficiales de complemento en situación ajena al servicio activo.-Destinos

## 9.955

A petición propia se concede la anulación de la incorporación a las prácticas que, con el fin de mantener su aptitud y perfeccionar su formación, tenía pendiente de cumplimiento en el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 1979, el teniente de complemento de Infantería, en situación ajena al servicio activo, don Nicolás Sierra García, domiciliado en Sevilla, calle de Virgen de Luján, núm. 31, piso 7.º, en el Regimiento de Infantería Soria núm. 9, por Orden 8.139/130/79, de 9 de junio.  
 Madrid, 9 de julio de 1979.

El General Director de Personal.  
 ROS ESPAÑA

# JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

## Ponencia General de Vestuario y Equipo



### UNIFORMIDAD

9.956

A la vista de los informes favorables emitidos por la Subponencia de Vestuario y Equipo y del Centro Técnico de Intendencia se declara reglamentaria para el Ejército la tienda «Aneto» sencilla (T.A.S.), con capacidad para tres hombres con equipo, o cuatro sin el mismo; fabricada con materiales ligeros e impermeables, peso de 2,980 kg., y para ser usada por todas las Unidades que no dispongan de la tienda de patrulla «Aneto» (T.P.A.).

Las características de la tienda se describen a continuación.

Por el Servicio de Normatización se redactarán las especificaciones correspondientes de las prendas y efectos de nueva creación, así como la revisión de las especificaciones ya existentes y que por la presente Orden sufran alguna modificación.

Madrid, 28 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### TIENDA «ANETO» SENCILLA (T.A.S.)

#### Características

La tienda está formada por la envuelta de la tienda patrulla «Aneto», dos mástiles telescópicos y clavijas para su fijación al terreno, con sus correspondientes bolsas (de árbol, de clavijas y de transporte).

Su forma es la típica de la tienda patrulla «Aneto», con sus ábsides, según muestra la figura, a la que se ha dotado de dos caperuzas, fijadas a la envuelta que impiden la entrada del agua por los ojitos de los árboles y del cordón de cumbrera.

A lo largo de la cumbrera y en las hojas de las faldas lleva las correspondientes anillas que permiten en su caso adosarla al cuerpo interior que la convierte en tienda patrulla «Aneto».

En dicha cumbrera y en sus extremos lleva dos ollas metálicas para paso de la espiga del árbol y del cordón doble que forma los vientos

principales, dotados de templadores de plástico.

Otros seis vientos, tres a cada lado, colocados en el límite del paño de aguas (en sus extremos y parte central), también con sus templadores de plástico, permiten la fijación de la tienda al terreno a través de otras tantas clavijas.

El ábside de entrada se abre con cremallera de arriba abajo, para permitir el paso, y el ábside de fondo va dotado del correspondiente respiradero.

Las puertas pueden quedar recogidas a los costados por mediación de latiguillos.

El faldoncillo o pudridero va dotado de anillas, como las citadas anteriormente, que permiten mediante clavijas fijarlas al suelo.

Los mástiles telescópicos son dos, de tres tramos cada uno, que extendidos dan una altura total de 128 cm. (8 cm. de espiga y el resto de tubo) (Ver figura.)

Cada tramo lleva un botón de anclado, mandado por muelle plano que impide la salida de los tramos.

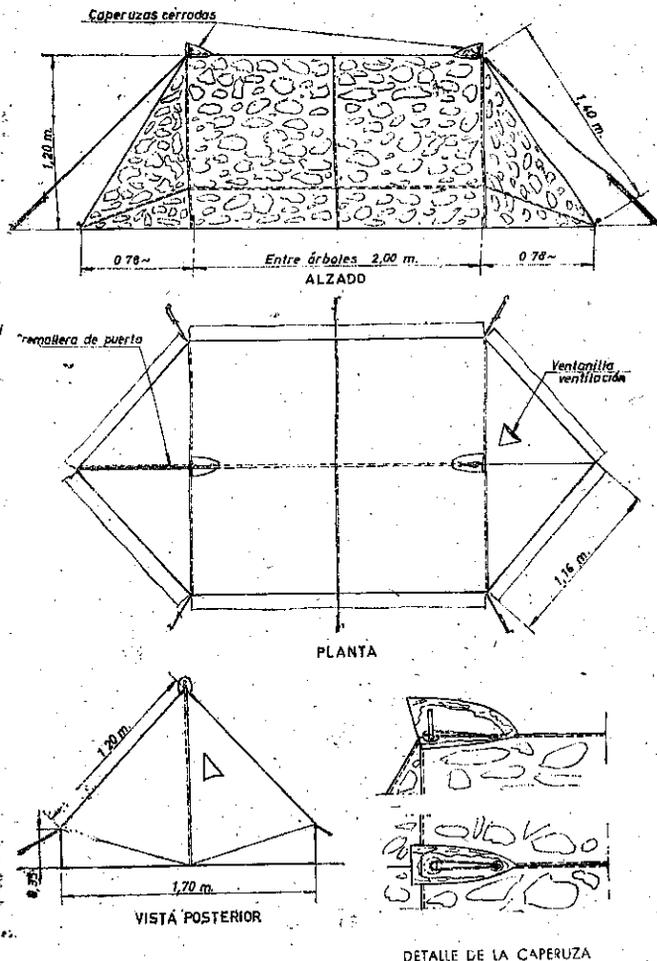
Los finales de cada mástil son de espiga por un extremo y de taco de plástico por el otro (el que sirve de base).

Los dos mástiles van en funda, del mismo tejido normalizado que la de clavijas y funda de tienda, con cierre de cordón.

La funda de transporte, de forma cilíndrica, de 56 cm. de alto y 18 cm. de diámetro en base, va abierta a lo largo de su generatriz, solapando las partes de la abertura. El cierre se efectúa por dos tiras dobles del mismo tejido (de 3 cm. de ancho y 75 centímetros de largo) y en un extremo con doble anilla y el otro libre en 36 cm.; llevando el resto cosido al cuerpo de la bolsa. (Ver figura.)

Tanto el mimetizado del tejido de tienda, como dimensiones de los tramos de los árboles, materias primas de tejidos de fundas, resistencias de cordones, numeración de cremalleras, presentación, etiquetado y embalaje, serán objeto de especificación por parte de Intendencia para, en su día, regir las adquisiciones que se lleven a cabo.

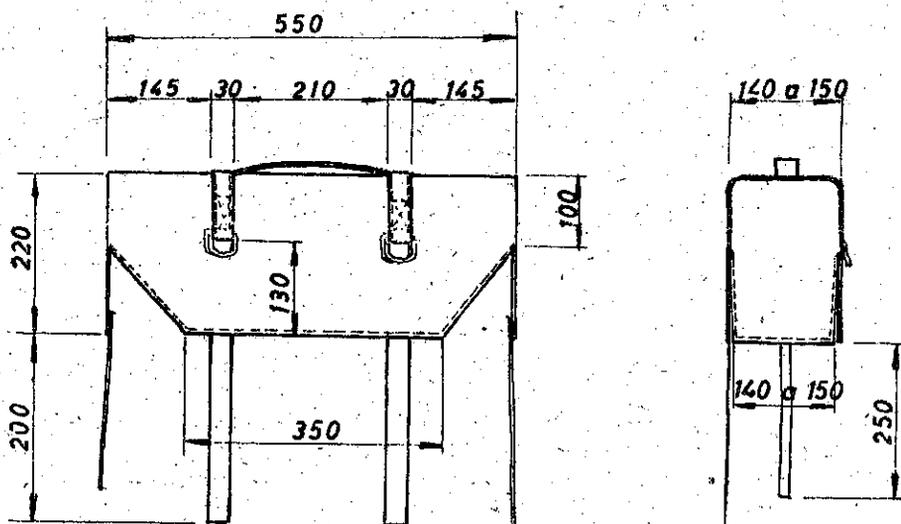
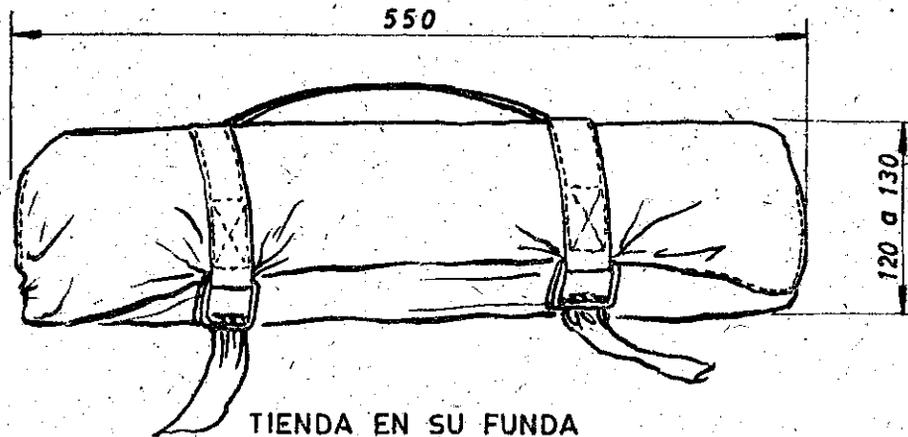
### TIENDA ANETO SENCILLA



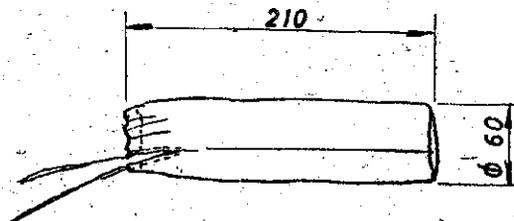
Escala 1:50

# TIENDA «ANE TO» SENCILLA

## Accesorios

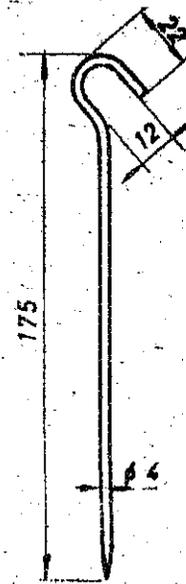
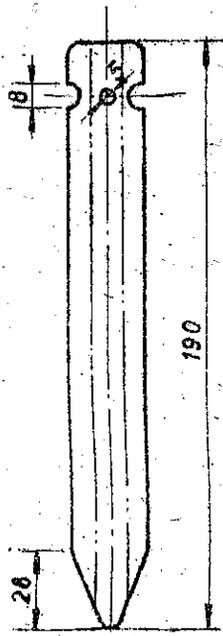
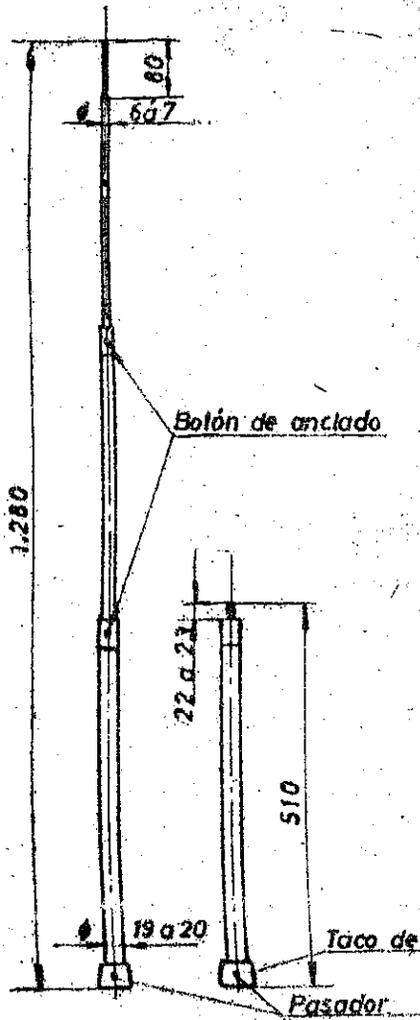


FUNDA  
ESC. 1:10

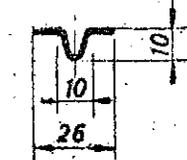


FUNDA PARA CLAVIJAS  
ESC. 1:5

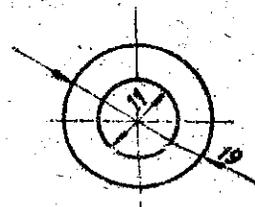
# TIENDA «ANE TO» SENGILLA Accesorios



CLAVIJA  
ESC. 1:2,5

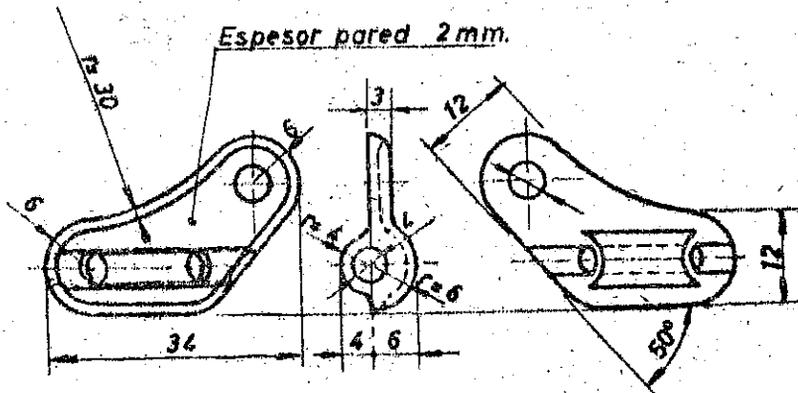


CLAVIJA  
ESC. 1:2,5

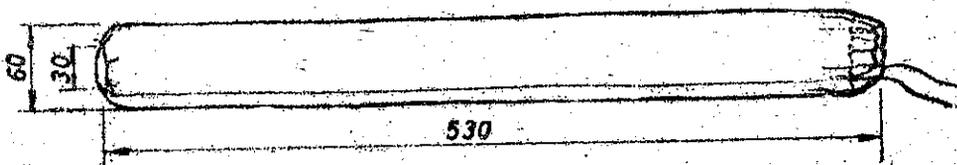


ANILLA

ARBOL TELESCOPICO  
ESC. 1:5



TENSOR DE PLASTICO



FUNDA PARA ARBOLES

Escala 1:5



## RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Manuel Menéndez Manjón, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 5 de diciembre de 1977 y 31 de marzo de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 8 de febrero de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto por don Manuel Menéndez Manjón contra la resolución del Ministerio de Defensa de fecha cinco de diciembre de mil novecientos setenta y siete, que denegó al recurrente el derecho a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, y contra la resolución de la misma autoridad, de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, que desestimó el recurso de reposición formulado contra la anterior, cuyos actos administrativos expresamente anulamos y dejamos sin efecto, por no ser ajustados a derecho, y en su lugar declaramos que el recurrente tiene derecho a percibir el complemento solicitado, con efectos económicos desde el momento en que dejó de percibirlo; sin hacer imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 29 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmo. Sr. Subsecretario.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don José Medina Fonolla, teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado,

contra resolución del Ministerio del Ejército que, por silencio administrativo, le deniega el complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 20 de febrero de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de don José Medina Fonolla, teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, contra denegación presunta, por silencio administrativo, de la reclamación de abono del complemento de función efectuada en cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco, ante el Ministerio del Ejército, declaramos el derecho del recurrente a seguir percibiendo tal complemento, con abono de las cantidades dejadas de percibir desde uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco; sin hacer especial imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de la Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmos. Sres. Subsecretario y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Bernabé Carrasco Alejandro, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra los acuerdos de la Dirección General de la Guardia Civil de 5 de noviembre de 1975 y del Ministerio del Ejército de 1 de marzo de 1976, se ha dictado sentencia con fecha 16 de marzo de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a las dos causas de inadmisibilidad, de acto irrecurrible por norma de rango legal y de falta de legitimación activa, alegada por la Abogacía del Estado, debemos estimar y estimamos, sólo en parte, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don

Bernabé Carrasco Alejandro contra los acuerdos de la Dirección General de la Guardia Civil de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco y del Ministerio del Ejército de uno de marzo de mil novecientos setenta y seis, por no ser conformes con el ordenamiento jurídico, y, en su consecuencia los anulamos y declaramos el derecho del recurrente a que se le tramite y resuelva, por la Administración competente, su solicitud de concesión de la Cruz de la Constancia en el Servicio con arregio a la Ley Quince, de cuatro de agosto de mil novecientos setenta, y a las normas reglamentarias específicas de tal recompensa vigentes al tiempo de su petición, con los efectos pertinentes a que en su caso haya lugar. Sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Pedro Mánolo Sánchez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 18 de noviembre de 1975 y 17 de febrero de 1976 se ha dictado sentencia con fecha 4 de abril de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Mánolo Sánchez contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco y de diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis, la última denegando el recurso de reposición formulado contra la primera, y por las que se denegaba al acto su ascenso al empleo de teniente coronel honorario, declaramos dichas disposiciones ajustadas al ordenamiento jurídico; sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (J. E. M. E.).

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Antonio Gómez Suárez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre de 1976 y 15 de febrero de 1977, se ha dictado sentencia con fecha 5 de marzo de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por don Antonio Gómez Suárez contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis y quince de febrero de mil novecientos setenta y siete, que le denegaron su petición de que se le reconociesen todos los servicios prestados como oficial, las anulamos, por contrarias a derecho, y declaramos el que le corresponde a que se le reconozca la totalidad del tiempo de servicios prestados en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CAUSE), con la consideración de oficial a todos los efectos económicos y de trienios, con derecho a las cantidades dejadas de percibir por este concepto; todo ello sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Quintín García Sanz, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones de 13 de julio y 22 de noviembre de 1977 del Ministerio de Defensa, se ha dictado sentencia con fecha 24 de enero de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por don Quintín García Sanz, en su propio nombre e interés, contra resoluciones de trece de julio y veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y siete, del Ministerio de Defensa, que declaramos conformes a derecho; sin hacer especial condena en costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 161, de 6-7-79.)

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

9.957

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente de la Escala activa de la Guardia Civil, con la antigüedad y efectividad del día 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden de mayor a menor puntuación alcanzado y en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregados en la Inspección de Enseñanza:

1.—D. Rafael Galán Toledo (24.855.083).

2.—D. Antonio Miravete Duque (5.883.048).

3.—D. José Merino Salamanca (50.407.848).

4.—D. Alfredo González Ruiz (26.938.703).

5.—D. José Díez Cubelos (19.467.136).

6.—D. Juan Sánchez Medina (19.455.449).

7.—D. Alfonso López Rubio (30.070.713).

8.—D. José Mayoral Herrero (277.412).

9.—D. José Ulla Rega (76.492.243).

10.—D. José Hurtado Notario (2.095.478).

11.—D. Rafael Martín Puyuelo (17.992.825).

12.—D. Antonio Cuesta Jiménez (40.845.857).

13.—D. José Velasco Ciudad (3.780.700).

14.—D. José Bungos Pérez (16.500.857).

15.—D. Francisco Galache Antolín (12.193.264).

16.—D. Paulino Muñoz Martínez (12.312.940).

17.—D. Antonio Martínez Fernández (50.678.275).

18.—D. Emilliano Blasco Fernández (40.845.780).

19.—D. Antonio Izquierdo de la Cal (2.692.866).

20.—D. José Giró Castro (39.022.491).

21.—D. Antonio Arbizu Echávarri (51.052.076).

22.—D. Aristóbulo Ruiz Navarro (22.610.820).

23.—D. José Rodríguez Rodríguez (34.902.833).

24.—D. Jesús Sáiz Calderón (19.887.399).

25.—D. Jesús Martín Ruiz (18.892.876).

26.—D. Florencio Rodríguez Cabrera (34.911.064).

Madrid, 14 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Subsecretaría



### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de la Guardia Civil D. Avelino Eche-goyen Artazcoz.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares

que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Avelino Echegoyen Artazcoz, sargento de la Guardia Civil, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de sargento de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de noviembre de 1950, quedando modificada en este sentido la Orden de 1 de julio de 1944 (D. O. núm. 148), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del alumno de la Academia de Ingenieros D. Julián Martínez-Aigora Rama.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Julián Martínez-Aigora Rama, alumno de la Academia de Ingenieros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de teniente coronel, y su retiro por edad le habría correspondido el 24 de marzo de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de la Guardia Civil D. José Durán Martínez.*

Por aplicación de lo dispuesto en

el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don José Durán Martínez, cabo de la Guardia Civil, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de abril de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. número 39), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado doce trienios (tres de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. Teodoro Domínguez del Barrio.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Teodoro Domínguez del Barrio, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que de haber continuado en activo habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 26 de marzo de 1967, habiendo perfeccionado catorce trienios (tres de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Ca-*

*rabineros D. Antonio González Pérez Castilla.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Antonio González Pérez Castilla, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 24 de diciembre de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de marzo de 1977 (D. O. núm. 71), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de la Guardia Civil D. Francisco García Calonge.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Francisco García Calonge, cabo de la Guardia Civil, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en el servicio activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 29 de agosto de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 87), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado catorce trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el comandante de Infantería don Toribio Ramos Bellido, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo —Delegación Provincial de Salamanca—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en Expectativa de Servicios Civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo 4.º, del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla

la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado comandante, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en Expectativa de Servicios Civiles», con efectos administrativos del día 1 de julio de 1979,

fijando su residencia en la plaza de Salamanca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1979.—P. D., en Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Trabajo.

(Del B. O. del E. n.º 165, de 11-7-79.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Nacional que se cita.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 85, de fecha 9 de abril de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal, página 6390, columna segunda, donde dice: «Policía primera don Isidoro García Magarino», debe decir: «Policía primera don Isidoro García Magarino.»

**RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se**

*dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

#### Personal que se cita

Policía D. Francisco Fernández Vázquez. Fecha de baja: 2 de julio de 1942. Fecha de retiro: 28 de abril de 1961.

Otro, D. Pablo Gijón Fernández. Fecha de baja: 17 de enero de 1945. Fecha de retiro: 21 de enero de 1959.

Otro, D. José Prada Lamas. Fecha de baja: 14 de septiembre de 1950. Fecha de retiro: 8 de abril de 1961.

Otro, D. Emilio Abad Valverde. Fecha de baja: 29 de noviembre de 1938. Fecha de retiro: 18 de abril de 1974.

Lo digo a V. E. par su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 165, de 11-7-79.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL DE GANADO DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

El próximo día 20 de julio del presente año, a las 10,00 horas, se procederá a la subasta de diecisiete caba-

llos y siete mulos, clasificados de desecho.

Dicho acto tendrá lugar en el expresado Hospital, sito en el Campo de San Gregorio.

El importe de este anuncio será abonado a prorrateso entr los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de julio de 1979.

Núm. 299

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.